

“RESUENAN LAS PALABRAS EN EL RELATO DE LA EXPERIENCIA VIVIDA
COMO VÍCTIMAS”

SIGNIFICADOS DE LA IDEA DE “VÍCTIMA” EN UNA FAMILIA QUE HA SIDO
AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO EN EL MUNICIPIO DE
SAN CARLOS, ANTIOQUIA

ANDRÉS FELIPE DURANGO VÉLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
MEDELLÍN
2019

“RESUENAN LAS PALABRAS EN EL RELATO DE LA EXPERIENCIA VIVIDA
COMO VÍCTIMAS”

SIGNIFICADOS DE LA IDEA DE “VÍCTIMA” EN UNA FAMILIA QUE HA SIDO
AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO EN EL MUNICIPIO DE
SAN CARLOS, ANTIOQUIA

ANDRÉS FELIPE DURANGO VÉLEZ

Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Educación y Derechos Humanos

Asesor
ARIEL HUMBERTO GÓMEZ GÓMEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
MEDELLÍN
2019

DEDICATORIA

El presente trabajo de grado va dedicado a Dios, quien como guía estuvo presente en el caminar de mi vida, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas sin desfallecer.

Para ti VIVIANA (Mamá), que me diste la vida y que un día te fuiste sin despedirte para nunca regresar... No estaba preparado, pero fuiste mi mayor inspiración y desde donde estés te sientas orgullosa de mí, tu hijo.

Dedico este trabajo también a la vida, porque nunca dejaré de aprender lo que ella misma se encargará de enseñarme día a día...

Y con mucho amor y orgullo a mi familia DURANGO; para todos ellos este reconocimiento que lo sientan como suyo, porque cada logro que en mi vida alcancé lo he hecho pensando en ellos, para que se sientan orgullosos de mí, así como yo siempre de todos ellos. Los amo.

AGRADECIMIENTOS

“No hay deber más necesario que el de dar las gracias”.

Cicerón

Agradezco a la vida por haberme permitido soñar y lograr vencer mis miedos para hacer posible esto.

De igual manera a mi Universidad Autónoma Latinoamericana por haberme permitido formarme como profesional al ser egresado de la Facultad de Educación como Licenciado en Educación en Ciencias Sociales, además de formarme como Especialista en Cultura Política: Pedagogía de los Derechos Humanos y ya cumpliendo con los requisitos exigidos por el reglamento académico y la aprobación de esta tesis de grado para optar este título como Magíster en Educación y Derechos Humanos, fue por eso que la elegí por su compromiso con la formación en el saber, en el ser, en el hacer, sintiéndome día a día de ser orgullosamente Unaulista.

De manera muy especial, a mi asesor de tesis Ariel Humberto Gómez, quien desde el primer momento que planteé mi tema a investigar y le expuse los motivos por los cuales quería hacerlo, me dio la confianza para empezar este gran desafío, esa búsqueda que yo necesitaba para comprender y hacer una catarsis en mi vida. Para él, mis más sinceros agradecimientos por su disposición, acompañamiento, paciencia y conocimiento que fueron una guía en la realización de este trabajo.

Me van a faltar páginas para agradecer a las personas que se han involucrado en la realización de este trabajo, que, aunque no las nombre, en mi memoria y corazón estarán siempre presentes, pero a los todos docentes que he tenido en la Universidad y que con su sabiduría, conocimiento y apoyo me dieron la ayuda suficiente para no decaer cuando todo parecía complicado e imposible.

Y a todos aquellos que de una u otra forma aportaron en el camino hacia la culminación de este proceso académico, muchísimas gracias, es por ustedes que hoy se concluye este trabajo y se abren nuevos capítulos en mi vida, gracias por estar ahí, gracias por acompañarme, gracias por ayudarme a construir mi sueño y haberlos hecho una realidad.

Estas palabras son para ustedes...

CONTENIDO

	Pág.
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1. Descripción del problema	9
1.2. Estado del arte	12
1.2.1. Memoria metodológica del estado del arte.	13
1.2.2. Problemas, sujetos y contextos investigativos.	15
1.2.3. Enfoques metodológicos desarrollados.	16
1.2.4. Categorías teóricas.	16
1.2.4.1. Víctima.	17
1.2.4.2. Conflicto armado.	20
1.2.4.3. Familia.	21
1.2.5. Resultados desde el estado del arte: hacia una noción de <i>víctima</i> desde los sujetos	23
1.3. Formulación del problema	25
1.4. Objetivos	25
1.4.1. General.	25
1.4.2. Específicos.	25
1.5. Justificación	25
2. REFERENTE TEÓRICO: HACIA UN CONCEPTO CRÍTICO DE “VÍCTIMA”	27
2.1. Concepto tradicional de víctima	28
2.2. Propuestas críticas al concepto y reconceptualización	29
2.3. Referentes que hablan críticamente de la noción de víctima	30
2.4. Propuestas hacia una conceptualización crítica de víctima	32
3. METODOLOGÍA: UN ENFOQUE FENOMENOLÓGICO PARA COMPRENDER LA EXPERIENCIA VIVIDA	33
3.1. Definición y objetivos	34
3.2. Orígenes y principales referentes	35
3.3. Categorías centrales	36
3.4. Criterios metodológicos y cómo se lleva a cabo	37
3.5. Instrumento de recolección de información	39
3.5.1. Entrevista biográfica.	39
3.6. Plan de análisis	45
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	46
4.1. Contexto de afectación causado por el conflicto armado en una familia del municipio de San Carlos (Antioquia)	47
4.1.1. La violencia en San Carlos (Antioquia): breve reseña sobre el contexto y conflicto armado en este municipio en relación con los relatos de los participantes.	47

4.1.2.	Acontecimientos que afectaron a los participantes en el municipio de San Carlos: hechos victimizantes que siguen en el recuerdo.	51
4.1.3.	Secuelas del conflicto armado: los relatos en función de las consecuencias de la violencia.	54
4.2.	Desvelando los significados que los sujetos del grupo familiar le otorgan a su experiencia como víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos.	56
4.2.1.	Significados otorgados a la noción de conflicto armado: entre el dolor y el afrontamiento.	57
4.2.2.	Significados otorgados a la noción de familia: la familia como referente de apoyo para la superación del conflicto armado.	61
4.2.3.	Hacia una construcción de la noción de víctima: alcance del concepto desde los participantes.	64
4.3.	Perspectiva de los significados tradicionales y críticos del concepto de víctima en los participantes.	67
4.3.1.	Repensar la noción de víctima en el marco del conflicto armado en San Carlos (Antioquia) desde una perspectiva crítica: aproximaciones a su reconceptualización.	68
4.3.1.1.	Los relatos de los participantes como base para la reconceptualización del concepto de víctima: entre lo tradicional y lo crítico.	68
4.3.1.2.	Los roles de participante y mediador como aproximación al concepto crítico de víctima.	70
4.4.	Reflexiones de cierre	71
5.	CONCLUSIONES	74
	LA NOCIÓN DE VÍCTIMA COMO UNA CATEGORÍA REIVINDICATIVA: ENTRE LO TRADICIONAL Y LO CRÍTICO	74
5.1.	Límites y posibilidades para una noción no tradicional de víctima	74
5.2.	Condiciones subjetivas y objetivas para una aproximación no revictimizante a la noción de víctima	76
5.3.	Perspectiva diferencial en el concepto de víctima	78
	APÉNDICE	80
	REFERENCIAS	83
	ANEXOS	86

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Documentos elegidos para el análisis de esta investigación	13
Tabla 2. Identificación	41
Tabla 3. Aspectos a considerar para la entrevista	41
Tabla 4. Logística durante la entrevista	42
Tabla 5. Protocolo de la entrevista	42
Tabla 6. Cierre de la entrevista	44

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Proceso de comprensión y sentidos de datos y vivencias a partir del método fenomenológico.	35
Figura 2. Posición del municipio de San Carlos con respecto al departamento y país.	48

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“A partir del primer semestre de 1998, y hasta el año 2007, la comunidad de San Carlos padeció una crisis humanitaria sin precedentes. En ese periodo se produjo una danza de guerra aciaga, en el cual los paramilitares masacraban indiscriminadamente a los habitantes del municipio, mientras que las guerrillas atacaban los cascos urbanos de todas las localidades de la región, sostenían fuertes enfrentamientos con el ejército en áreas rurales y mataban a los pobladores que consideraban informantes o auxiliares de los paramilitares. En ese momento, la arremetida paramilitar contra la población civil se desarrolló en proporción geométrica a la operatividad insurgente”.

Olaya (2012, p. 14)

1.1. Descripción del problema

¿Qué significados se evidencian en la experiencia como “víctimas” de una familia afectada por el conflicto armado colombiano en el municipio de San Carlos (Antioquia)? Esta es la pregunta con la que inicio este planteamiento del problema, un interrogante que se ha convertido en una inquietud que emerge desde lo más profundo de mi ser y que, seguro, también lo hace en el seno de mi familia por el sufrimiento y los terribles daños que tuvimos que vivir por parte de la guerra y las secuelas que nos dejaron.

Al terminar este trabajo investigativo, será mi objetivo encontrar una respuesta con la cual logre comprender el fenómeno de la experiencia vivida que, como víctimas del conflicto armado, nos dejó huellas irreparables, pero que también nos ha permitido construir nuevos significados en lo que respecta a ser víctimas de la guerra en el conflicto armado interno colombiano.

El conflicto armado que ha vivido Colombia, en especial el que vivió San Carlos (Antioquia), evidencia una dramática degradación de la guerra y la infracción al derecho internacional humanitario por parte de actores armados legales e ilegales, donde los sancarlitanos padecemos diferentes modalidades de violencia por la presencia de múltiples actores armados. Entre la década de los ochenta y los noventa, los grupos armados de las FARC, el ELN y los paramilitares llegaron al territorio y generaron una disputa cuyas acciones estuvieron orientadas a convertir a la población en sus objetivos militares.

Esta fue una estrategia basada en el miedo y en la que los sancarlitanos fuimos sometidos al silencio; se mataba por sospecha, había muertes selectivas, desapariciones forzadas, órdenes de desalojo, bloqueos, campos minados, despojo de bienes, entre otros hechos en los que, sin querer, hicimos parte de esa guerra. Las víctimas de esta ola de crímenes fuimos nosotros, quienes vivíamos en nuestro territorio, al ser humillados y

ultrajados bajo la estrategia de estos grupos que aterrorizaban a la población. Se vivió en un miedo y un terror desesperantes y con la angustia de que llegaran los grupos armados a intimidar a la gente, ante lo cual no había otra opción que huir del lugar.

La población sancarlitana fue víctima de estos grupos armados, una sociedad sin opción, sometida al arbitrio del poder armado y sin ninguna acción de protección por parte del Estado (CNMH, 2011).

Como experiencia personal, hubo momentos en los que me paralicé por el miedo y sentí que la vida se me terminaba. Y es que tener nueve años y saber que a mi madre la mataron fue el peor escenario de esta película de terror. Lo recuerdo como si hubiese sido ayer, y siempre en silencio lo he pensado. Popularmente se dice que “Una imagen dice más que mil palabras”, esto no siempre es cierto, porque hay imágenes que valen mucho y otras que valen poco, y lo mismo puede decirse de las palabras.

Frente a aquello que nos enmudece, nos separa, nos conmueve y nos afecta surge este trabajo que —además de ser un requisito para optar al título de magíster en Educación y Derechos Humanos— permitirá comprender los ecos de las letras y de un pensamiento que se convierte en palabras; palabras nuevas, críticas, inquietas, provocadoras y explicativas, que intenten darle sentido a lo perdido e irrecuperable como consecuencia de esta guerra.

En este orden de ideas, lo que trato con esta investigación —y que se convierte en tema de interés— es comprender el sentido que una familia le otorga a su experiencia vivida como víctimas del conflicto armado para adentrarme en esa noción de *víctima* sus significados. Por esta razón, el problema está centrado en debatir ese concepto tradicional de víctima, basado en la indefensión, en la pasividad, en el déficit y, especialmente, en la resistencia, sensaciones presentes desde el primer momento en que salí huyendo, como la única alternativa de poder sobrevivir y no ser parte de las listas de esta guerra.

En este sentido, es necesario cuestionar la noción tradicional de que las víctimas son personas indefensas, sin capacidad de acción y voluntad, y, para ello, se entra en este debate a partir de mi experiencia de vida y la de mi familia. Me propongo entonces un acercamiento a preguntarme, cuestionarme, averiguar qué paso, en definitiva, alimentar la curiosidad de saber y conocer una realidad que siempre he querido ocultar. Se trata de ver desde otros ojos la complejidad de una experiencia sobre el conflicto armado en el municipio de San Carlos.

Es así como desde la reflexión de mi historia de vida, le daré sentido a mi experiencia de victimización y a la de mi familia, no solo como sujeto que la vivió, sino también como investigador, con el fin de resignificarla y dotarla de un sentido nuevo a partir de la comprensión fenomenológica de los significados que mi familia y yo le otorgamos a la

experiencia como víctimas del conflicto armado en San Carlos: ver lo que ellos ven, conocer lo que ellos conocen y pensar con una lógica, siendo consciente de asuntos que, por lo general, siempre han pasado desapercibidos.

¿Quién soy? y ¿qué quiero ser? son preguntas que forjaron el propósito para mi proyecto de vida desde aquel preciso momento en que me fui de San Carlos para Medellín huyendo de la violencia; y, después de muchos años, estar acá encontrándome conmigo mismo y con mi realidad y la de mi familia. Y estas circunstancias me han llevado como profesional e investigador a escribir con placer esta reflexión. Podría afirmar con alegría y firmeza: “lo hice, lo logré, y lo hice visible”.

Ya han pasado varios años, y así como a mi vida se han sumado las palabras de dolor y miedo a enfrentarme a una verdad sobre lo sucedido, también surgieron en mí interrogantes sobre lo que iba hacer con mi vida. Estas preguntas rondaron mi mente frente a un abanico de posibilidades que desee tomarlas todas, aunque supe que tendría que elegir solo una.

Siempre lo he pensado, no necesité nombrarme como “víctima” para poder seguir mi vida y aspirar a una formación profesional, y no me refiero a que la felicidad solo haya sido pasar por la universidad. Pero la vida no funciona así. Podemos decidir ser los primeros y podemos lograrlo, pero con esfuerzo, sacrificio y dedicación. No obstante, este trabajo también es una oportunidad para comprender el significado de víctima, sus posibilidades, alcances y potencialidades.

Muchas veces he llorado y me he deprimido, pero luego me levanto y continúo con mi vida, porque si realmente quiero ser feliz debo reconciliarme con mi pasado y con un territorio que nos marcó por la violencia y porque en mi experiencia de vida hay una resistencia para asumirme como “víctima” del conflicto armado.

La idea es entonces con este ejercicio de escritura realizar un acercamiento a la fenomenología, desde la cual, a partir de mi experiencia de vida y la de mi familia, pueda reflexionar sobre el concepto de víctima y asumirlo desde una postura más crítica que permita entender otros sentidos, otros significados y otras ideas asociadas con esta categoría. La necesidad de analizar el concepto de víctima desde una experiencia vivida en el conflicto armado es con el fin de comprender que la víctima también es un sujeto con capacidad de acción, de voluntad y de resistencia.

Además, mi intención con esta investigación también apunta al municipio de San Carlos, el cual tiene mucho que mostrarle al país, no solo sobre sus vivencias del conflicto, sino también sobre las maneras de contrarrestarlo. Para esto hay que tener bien claro que la imagen común de resistencia está asociada con una dinámica política, organizativa,

explícita para hacerle contrapeso a los designios de los actores armados (CNRR y GMH, 2011).

Es importante reflexionar el concepto de víctima instaurado en las normas, en las leyes internacionales, en la literatura especializada, en la filosofía, en fin; pero también lo es reflexionarlo desde una experiencia de vida, ya que ello puede ayudar a establecer nuevos significados y romper con estigmatizaciones asociadas con la victimización, la autocompasión, entre otras definiciones que se han instaurado sobre la noción de víctima en el conflicto armado colombiano.

No pretendo que este escrito sea un juicio de valor a nuestros modelos de violencia; lo que pretendo es posibilitar un espacio de reflexión y una propuesta sobre los significados en la experiencia como “víctimas” de una familia afectada por el conflicto armado colombiano.

1.2. Estado del arte

“En los estados del arte se establece la necesidad de revisar y cimentar los avances investigativos realizados por otros, aclarar rumbos, contrastar enunciados provisionales y explorar nuevas perspectivas de carácter inédito, ya sea con respecto a los objetos de estudio, sus formas de abordaje, percepciones, paradigmas y metodologías, incluyendo el tipo de respuestas al que se ha llegado” (Jiménez Becerra, 2004, p. 33).

Para Vélez y Galeano (2002, citados por Londoño, Maldonado y Calderón, 2014), un estado del arte representa esa primera actividad de carácter investigativo, desde la cual el investigador se interroga sobre qué se ha dicho, cómo y a quién sobre el tema que está indagando. Mantener actualizado un estado del arte es una actividad que no solo enriquece toda investigación, sino que también desarrolla competencias y contribuye a la formación crítica, metodología, conocimiento disciplinar y temático (Vargas, 1999, citado en Londoño et al., 2014).

Por su parte, para Londoño et al. (2014), en la elaboración de un estado del arte es imprescindible recopilar toda la información disponible y relacionada con el tema de investigación, lo cual es llamado “contextualización”, ya que se presenta la actualidad del tema desde la perspectiva de otras investigaciones.

Un instrumento idóneo para recopilar la información son las fichas, que ayudan a estudiar la bibliografía encontrada, contribuyendo a la comprensión del tema estudiado. Los principios que orientan la construcción de un estado del arte son: “finalidad, coherencia, fidelidad, integración y comprensión, los que determinan los alcances, trazan las

limitaciones y se constituyen en la base para el desarrollo de las competencias investigativas” (Londoño et al., 2014, p. 35).

En términos generales, es posible afirmar que un estado del arte es “una investigación documental a partir de la cual se recupera y trasciende reflexivamente el conocimiento acumulado sobre determinado objeto de estudio” (Vélez y Galeano, 2002, p. 1).

Sin duda alguna, el método privilegiado para la elaboración de un estado del arte es el análisis documental, ya que permite la identificación de investigaciones finalizadas con el propósito de pulir el objeto de estudio y acercarse a una base teórica (Valencia, s. f.).

1.2.1. Memoria metodológica del estado del arte.

En el proceso de revisión documental para la elaboración de este estado del arte, se realizó una búsqueda exhaustiva en bases de datos (resultados de investigación) de 100 investigaciones relacionadas con mi planteamiento del problema, teniendo en cuenta criterios como: autor, año de publicación, ubicación y resumen de cada una de ellas.

Una vez identificados estos 100 estudios, se procedió a construir unos criterios para filtrar aquellas investigaciones que aportaran elementos teóricos y empíricos directamente relacionados con el interés investigativo. Entre estos criterios, se tuvo en cuenta la cercanía con el contexto colombiano o latinoamericano, la temporalidad (se privilegiaron estudios realizados en los últimos 16 años) y la relación directa con las categorías centrales del trabajo (*víctimas, familia y conflicto armado*). Después de hacer la selección, de acuerdo con estos criterios señalados, se enuncian en la Tabla 1 las 12 investigaciones que fueron elegidas para la construcción del presente estado del arte.

Tabla 1

Documentos elegidos para el análisis de esta investigación

#	Título	Autor	Año y lugar
1	Relatos autobiográficos de víctimas del conflicto armado: una propuesta teórico-metodológica	Nieto, Patricia	2010 Medellín
2	Acción colectiva que como víctimas del conflicto armado han desarrollado los y las integrantes de la Asociación “Red de esperanza” del municipio de Jericó	Flórez Gómez, Ana María	2014 Medellín, Municipio de Jericó (Antioquia, Colombia)
3	El dolor en la palabra. Ensayo sobre los Talleres de Escritura para víctimas del conflicto armado.	Vásquez Guzmán, Alexandra Katalina	2007 Medellín

#	Título	Autor	Año y lugar
4	Reflexiones en torno al devenir sujeto político de las víctimas del conflicto armado	Tabares Ochoa, Catalina María	2011 Comuna 13 de la Ciudad de Medellín
5	Los sueños de justicia en tiempos de incertidumbre. Las expectativas de justicia que las víctimas del conflicto armado configuran a partir de los significados, sentires y acciones recreadas desde su condición, mediante el estudio de caso de la organización AZ-Conexión, en el período 2007-2009	Gallego Medina, Walter Mauricio. Serna Torres, Carolina Alejandra. Úsuga Martínez, Laura	2009 Medellín, Organización AZ
6	Voces silenciadas... con sueños de justicia: representaciones sociales de justicia de las víctimas del conflicto armado. Caso de las organizaciones Adantioquia y Asanvica del municipio de Andes	Gutiérrez Ruíz, Leidy Juliet. Peláez Rincón, María Alejandra. Rojas Romero, Fredy Alexander	2014 Andes (Antioquia)
7	¿Cómo manifiestan los miembros adultos de las familias víctimas del conflicto armado el desarrollado de su proceso resiliente a través de la elaboración del duelo personal?	Marulanda Gutiérrez, Andrés Mauricio. Quiroga Presiga, Jefferson Andrés	2010 Puerto Berrío (Antioquia)
8	De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar	Comins-Mingol, Irene	2015 Víctimas del conflicto armado. Experiencia de mujeres desplazadas
9	El proceso de desplazamiento forzado: estrategias familiares de sobrevivencia en el oriente antioqueño	López, Olga Lucía. Londoño, Luz María	2001 Medellín
10	Reparación en Colombia. ¿Qué quieren las víctimas?	Rettberg, Angelika	2008 Colombia
11	Significados en torno a la reparación, la ayuda humanitaria, la indemnización y la restitución en víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos	Villa Gómez, Juan David. Insuasty Rodríguez, Alfonso	2015 San Carlos (Antioquia)
12	Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado	Alvarado, Sara et al.	2012 Colombia

Fuente: Elaboración propia.

Una vez seleccionadas las investigaciones enunciadas en la Tabla 1, se procede a construir un instrumento de análisis documental (ficha), con el fin de orientar la lectura y filtrar aquella información que resulte pertinente para el trabajo de investigación. En este sentido, cada ficha tiene la pretensión de indagar por los problemas, las metodologías, las categorías conceptualizadas y los principales resultados derivados de dichas investigaciones. Este instrumento facilitó el análisis posterior de la información recolectada en las lecturas, en la medida que permitió cruzar datos y construir los resultados del estado del arte (ver Anexo 1).

Este proceso permite ordenar los resultados del estado del arte en cuatro apartados: (1) los problemas, sujetos y contextos investigativos; (2) las metodologías empleadas para la recolección y análisis de información; (3) las categorías conceptualizadas en los estudios que resultan aportantes a los intereses investigativos; y (4) los principales resultados empíricos y teóricos que se derivan de dichos trabajos. Veamos entonces en mayor detalle los resultados de este ejercicio:

1.2.2. Problemas, sujetos y contextos investigativos.

De los trabajos revisados para la elaboración de este estado de arte, podemos inferir, en términos generales, que:

El 54,5% son estudios que se llevaron a cabo en contextos urbanos, mientras que el 45,5% se realizaron en escenarios rurales.

El 45,5% son estudios que se centraron en la pregunta por mujeres víctimas del conflicto armado; el 18% indagaron por la victimización de niños y niñas, y un 9% se enfocaron en la pregunta por víctimas adultas, sin distinción de género.

El 27% de estos trabajos se preguntaron por las causas del conflicto armado y sus relaciones con la victimización de grupos y personas; un 18% se enfocaron en la pregunta por las consecuencias del conflicto armado para las víctimas, y un 9% por las estrategias de resignificación de su lugar de víctimas en personas afectadas por el conflicto armado.

De manera general, se puede concluir en este apartado que la mayor parte de las investigaciones consultadas se desarrollaron en escenarios urbanos, partieron de la pregunta por la victimización de las mujeres y profundizaron en la comprensión de las causas y consecuencias del conflicto armado colombiano.

Ninguno de los estudios identificados para la elaboración del presente estado del arte se preguntó directamente por el interrogante principal de este trabajo de grado ¿Qué

significados se evidencian en la experiencia como “víctimas” de una familia afectada por el conflicto armado colombiano en el municipio de San Carlos (Antioquia)?

1.2.3. Enfoques metodológicos desarrollados.

A continuación, se muestra de manera sintética cuáles fueron las estrategias metodológicas implementadas en las investigaciones analizadas. De los trabajos revisados, se puede decir que:

En relación con la perspectiva o naturaleza amplia de la investigación, el 90% corresponden a investigaciones de tipo cualitativo, mientras que un 10% se trata de estudios que emplearon datos estadísticos.

A propósito, Creswell (1998) considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas –la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos– que examina un problema social. Por su parte, quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural.

Al revisar los enfoques empleados, se encuentra que un 18% se enfocaron en estudios soportados en el interaccionismo simbólico, un 9% fueron estudios de base hermenéutica interpretativa, y un 9% adicional asumieron una perspectiva denominada “sistémica”.

Metodológicamente, la mayor parte de los trabajos emplearon técnicas biográficas (90%) mostrando con esto que en las investigaciones que abordan problemas asociados a las víctimas del conflicto armado se privilegia esta estrategia metodológica para la construcción de información asociada a los intereses de estudio. Un 27% de los trabajos emplearon métodos asociados al estudio de caso (es importante mencionar que algunos estudios combinaron diferentes metodologías, razón por la cual los porcentajes descritos pueden superar el 100%).

De manera amplia, este apartado nos lleva a identificar que, en términos metodológicos, las investigaciones interesadas en indagar por la figura de las víctimas del conflicto armado se enfocan en diseños de base cualitativa, privilegiando enfoques biográficos para la comprensión de las experiencias de victimización desde la perspectiva de los sujetos afectados.

1.2.4. Categorías teóricas.

Para este trabajo, se hará énfasis en aquellas categorías conceptualizadas por los autores analizados, que resultan pertinentes a los intereses de nuestro estudio. En este caso, trataremos de mostrar cómo se conciben las nociones *víctima*, *conflicto armado* y *familia* en las investigaciones revisadas. Veamos:

1.2.4.1. Víctima.

Dentro de los referentes que usan las investigaciones para conceptualizar la noción de *víctima*, se encuentran, principalmente, los legales, como son la ONU y leyes como la 975 de 2005 (Gallego, Serna y Úsuga, 2009; Gutiérrez, Peláez, Rojas, 2014; Marulanda y Quiroga, 2009; Rettberg, 2008; Tabares, 2011; Vásquez, 2007; Villa y Insuasty, 2015) y la 1448 de 2011 (Gutiérrez et al., 2014; Villa y Insuasty, 2015). Igualmente, las investigaciones se basan en postulados filosóficos para definir este concepto (Tabares, 2011).

Las fuentes legales que se privilegian para hablar de la noción de *víctima* son la ley 975 de 2005 (Justicia y Paz) y ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras), y entienden, en términos generales, que la víctima es la persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daños directos, ya sean transitorios o permanentes, que le ocasionen una discapacidad física, psíquica o sensorial, emocional, pérdida financiera o menoscabo a sus derechos fundamentales.

Las acciones que generen el daño deben ser realizadas por grupos armados organizados (Ley 975, 2005, Art. 5, citada por Gallego et al., 2009; Gutiérrez et al., 2014; Marulanda y Quiroga, 2009; Rettberg, 2008; Tabares, 2011; Vásquez, 2007; Villa y Insuasty, 2015).

De igual manera, se resalta la definición que aporta la ley 1448 de 2011, la cual es contextualizada en el conflicto armado colombiano, donde la víctima es aquella que, al igual que la definición anterior, haya sufrido daño por “hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Ley 1448, 2011, Art. 3, citada por Gutiérrez, et al., 2014; Villa y Insuasty, 2015).

Otros autores resaltan la clasificación de hechos que, en el marco del conflicto armado, son determinantes para definir a una persona o grupo como víctimas. Estos son: “homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersona y otros métodos de guerra ilícitos, ataques contra la población civil” (Ley de víctimas y restitución de tierras, citada por Flórez, 2014. p. 17).

En el conflicto armado, la víctima nace producto de los ataques de los actores armados, quienes obligan a la población afectada a “transferir o a mantener sus lealtades y a servir como proveedora de recursos” (Flórez, 2014, p. 52). Igualmente, la población es usada como arma de guerra para debilitar al adversario (Eric Lair, 2003, citado en Flórez, 2014), por ser consideradas como “simpatizantes”, “colaboradores”, “auxiliadores”, “voceros”, en otras palabras, se trata de someter al enemigo sin luchar (San Tsu, 1913, p. 23, citado en Flórez, 2014).

En el plano latinoamericano, concretamente en las dictaduras que se dieron en Chile y Argentina, en el caso de Chile, las víctimas eran concebidas como “todas aquellas personas que hayan sufrido las más graves violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte perpetradas por agentes del Estado chileno o por particulares que actúan bajo pretextos políticos” (Vásquez, 2007. p. 74).

En Argentina, las víctimas eran aquellas a las que se les privaba de la libertad personal y posterior desaparición, alojada en lugares clandestinos de detención o privada (Vásquez, 2007). En Perú se entiende *víctimas* como:

todas aquellas personas o grupos de personas que con motivo o en razón del conflicto armado interno que vivió el país entre mayo de 1980 y noviembre de 2000, hayan sufrido actos u omisiones que violan normas del derecho internacional de los derechos humanos (DIDH), tales como: desaparición forzada, secuestro, ejecución extrajudicial, asesinato, desplazamiento forzoso, detención arbitraria y violación al debido proceso, reclutamiento forzado, tortura, violación sexual, y heridas, lesiones o muerte en atentados violatorios al derecho internacional humanitario. (Vásquez, 2007. p. 74)

En el ámbito internacional, la ONU define a la víctima como alguien que se ubica en una situación de conflicto armado, presentándolo como “el sujeto que padece directamente los efectos del conflicto, sufre graves violaciones de derechos humanos que desajustan su vida cotidiana, su patrimonio económico, su integridad moral, su familia, su salud mental y otros tantos derechos, generando perjuicios irreparables” (Gallego et al., 2009, p. 23).

Como se puede notar hasta ahora, según las investigaciones rastreadas, tanto las definiciones legales de *víctima* en Colombia como en otros países comparten los mismos tipos de características para establecer el concepto, como son que la persona haya sufrido actos o hechos victimizantes en el marco de un conflicto determinado y por actores particulares, el Estado o grupos armados legales e ilegales¹.

¹ “En Colombia, para entender el concepto de víctimas se parte de la Resolución 40/34 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Declaración sobre Justicia y Asistencia para las víctimas de la Sociedad

Gallego et al. (2009) señalan que, en el ámbito jurídico, la definición de *víctima* desde algunos estatutos debe revisarse, dado que algunas instituciones del Estado la conciben como un “sujeto carente que requiere caridad” (p. 61), lo cual da a entender que hay un desconocimiento del principio de responsabilidad del Estado.

En cuanto a qué dicen las investigaciones sobre cómo la víctima asume su vida luego del hecho victimizante, María Teresa Uribe (citada por Gallego et al., 2009) plantea el concepto de *revictimización* como el temor de la víctima de volver a sufrir por este tipo de hechos, que no se le conceda crédito a sus palabras, que se crea que mienten o exageran, o que tienen algún tipo de culpabilidad en lo que les ocurrió.

Complementando esto último, Primo Levi destaca el hecho de que el relato de la víctima deba ser escuchado o creído, lo cual no ha sido una constante, ya que la víctima tiene miedo de ello, lo que es considerado como la “victoria del verdugo” (Tabares, 2011).

Las fuentes de la filosofía moral basadas en el trabajo de Levi se centran en su experiencia de vida como víctima del holocausto nazi. Levi entiende el concepto de *víctima* como alguien que puede aprender de su experiencia, sujetos que “alimentan la capacidad que tienen (...) de emprender procesos de reflexividad, pero también dan cuenta de la capacidad que tienen para explicar a otros su comprensión de lo que piensan y hacen” (Tabares, 2011, p. 21).

Para Levi, la víctima es alguien que vive procesos que le permiten superarse, pasando de un estado del que no era capaz de hacer algo a uno donde ya es capaz. Un proceso de superación, por ejemplo, es cuando la víctima se aleja de su experiencia privada de dolor para acercarse a la de otras víctimas, orientándose a un bien común (Luna, 2006, citado en Tabares, 2011).

Históricamente, la víctima no tenía la importancia de hoy en día, tanto, que filósofos como Hegel o Marx las definían como “florecillas a la orilla del camino” e “insignificantes porque eran el costo del progreso” (Gallego et al., 2009, p. 57). Por el contrario, la víctima hoy día adquiere un poder político importante (Flórez, 2014).

Una definición particular de *víctima* y que conecta con la categoría de *familia* es la que presentan Marulanda y Quiroga (2009), para quienes, en el marco de su estudio, la víctima

Internacional de Victimología y la Decisión Marco del Consejo de la Unión Europea de 15 de marzo de 2001 relativa al estatuto de la víctima en el proceso penal, documentos en los que, con independencia de que se identifique, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta, se entiende por víctimas” (Gallego et al., 2009, p. 63).

“es toda persona o grupo social que enfrentó la pérdida repentina de sus familiares, y que además no tiene respuesta alguna para resolver sus problemas tanto judiciales como psicológicos a partir de dicha pérdida” (p. 30).

En estos términos, la víctima sufre, no físicamente, sino psicológicamente. Algo en que estos autores coinciden con Primo Levi es que la víctima debe vivir su proceso de duelo y su posterior resiliencia para liberarse y desahogarse de las emociones que afectan su vida.

Como conclusión de este primer registro de resultados en torno al concepto de víctima, las investigaciones se centran en su definición, así como en mostrar sus facetas, tanto positivas (superación), como negativas (revictimización), porque cabe considerar que la víctima no ha muerto, la víctima aún está viva, y a partir del hecho victimizante debe buscar la manera de no silenciarse y de superarse.

1.2.4.2. *Conflicto armado.*

Partiendo de las investigaciones rastreadas, uno de los aportes más relevantes a esta categoría es el de Flórez (2014), quien se apoya en varios autores para tratar el tema del conflicto armado en un contexto particular (Jericó, Antioquia). El *conflicto* debe ser entendido como “la expresión en una sociedad diversa y compleja, de los diversos puntos de vista, intereses, expectativas, demandas y problemas de los distintos grupos que la conforman” (Vargas, citado en Flórez, 2014. p. 35). El conflicto es una relación de antagonismo entre dos o más actores, ya sean individuales o colectivos con intereses materiales o simbólicos (Angarita, 2001, citado en Flórez, 2014).

Ahora bien, haciendo referencia al conflicto armado, una de sus características es que este ha surgido de la precaria legitimidad del Estado en todas sus ramas del poder, y ante esto la irrupción de actores armados con capacidades logísticas y operativas. El desajuste del tejido urbano a causa del desplazamiento y la crisis socioeconómica del país o la región son consecuencias del conflicto armado (Moreno, citado en Flórez, 2014). En cuanto a este último aspecto, cuando existe conflicto armado, se generan desajustes en la vida de las personas, ya que estas son desterradas de sus territorios donde trabajaban la tierra (Gallego et al., 2009).

Cuando se habla de conflicto armado y víctima no puede ignorarse la crueldad, un término muy común en este campo (Blair, citada por Flórez, 2014), esto quiere decir que no es suficiente con matar, sino que además es necesario infringir dolor en el proceso.

En términos de cifras, las investigaciones aportan datos sobre el conflicto armado en cuanto al número de víctimas mortales que ha dejado desde la fecha en que comenzó. Según el Grupo de Memoria Histórica (2013, citado en Gutiérrez et al, 2014), desde 1958

hasta 2012 han muerto por conflicto armado 220.000 personas. El porcentaje de civiles muertos es de 81,5%, mientras que el de combatientes es del 18,5%.

Algunos estudios se enfocan en analizar la raíz del conflicto armado en Colombia. Marulanda y Quiroga (2009) aseguran que no se puede mirar el conflicto armado en el presente, sino en la historia misma, en la cual la apropiación violenta de tierras y territorios por sectores dominantes y la injusta distribución de la riqueza han sido detonantes.

Aunque parezca paradójico, el conflicto armado puede traer consecuencias positivas para la sociedad. Esto lo explica Comins (2015) en un caso específico con la mujer, quien ha padecido fuertemente los embates del conflicto, por considerarse social y culturalmente vulnerable ante una sociedad que hasta en el fenómeno de la violencia actúa con un pensamiento patriarcal.

En este sentido, las mujeres víctimas del conflicto armado en el país han podido poco a poco empoderarse y reorganizarse socialmente, a fin de que se creen leyes, debates y otras formas de visibilización del conflicto armado. Tal y como lo afirman Hernández y Espinar (2013 citado en Comins, 2015), “las mujeres, desde posiciones de liderazgo o desde el anonimato, se han convertido en agentes de cambio social, participando activamente en movimientos de resistencia y paz” (p. 48).

En síntesis, la categoría de *conflicto armado* en las investigaciones rastreadas aparece más como un escenario en el que confluyen otros, es decir, para los investigadores no es vital conceptualizar el conflicto, sino centrarse en las víctimas y presentar su testimonio. El conflicto ya ocurrió y sigue ocurriendo, es un fenómeno de dura desestructuración; y mientras eso sucede, son las víctimas los protagonistas, quienes hablan y de quienes se habla.

1.2.4.3. Familia.

De los documentos rastreados, la categoría de *familia* no es recurrente. Montero (citado en Gallego et al., 2009) la define como la “primera red de apoyo social que posee el individuo, amortiguadora de las tensiones que engendra la vida cotidiana” (p. 67). Por supuesto, al hablar de un hecho victimizante como el desplazamiento forzado, la familia se resalta, dado que representa la unidad que muestra las altas cifras de personas que deben dejar sus tierras. El departamento de Antioquia es el que representa las cifras más altas de víctimas por el conflicto armado, y por desplazamiento con 151.208 familias (Gutiérrez et al, 2014).

En otra investigación, la familia es destacada como un grupo que, ante la adversidad de la violencia y el conflicto, adopta estrategias para afrontar hechos victimizantes como el desplazamiento. Esto sucede, por ejemplo, en un estudio en el oriente antioqueño (López y Londoño, 2007), que se centra en registrar las estrategias que las comunidades usan para mantenerse unidas ante el fenómeno del conflicto armado. Tomar la familia como categoría de análisis implica acercarse a su tamaño, composición, ciclo vital y funcionamiento (López y Londoño, 2007).

Otra investigación que permitió comprender la categoría de *familia* en el marco del conflicto armado colombiano es la de Alvarado et al. (2012), quienes en un estudio sobre construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado establecen que la familia es el principal nicho de poder para que los niños y niñas sean sujetos políticos en contextos de guerra.

Lo anterior significa que la familia, en su capacidad de ser “una forma de organización social básica” (Escobar, 2005, p. 86, citado en Alvarado et al., 2012, p. 163), así como la “principal institución para defenderse de la incertidumbre” (DNP, 2012, p. 20, citado en Alvarado et al., 2012, p. 163) representa en contextos de guerra un grupo social fundamental para la “dispensa de guerreros”, por lo cual el interés de los grupos armados busca controlarla de forma violenta para permearla y que se pierda como referente de seguridad. La familia entonces corre el riesgo no solo de disgregarse, sino de perder a sus miembros, en especial, los niños, niñas y jóvenes, quienes son seducidos para formar parte de un reclutamiento armado.

Según Alvarado et al. (2012), quienes a partir de otros autores recogen relatos de niños, niñas y jóvenes combatientes, la decisión de separarse de la familia para irse con los grupos armados viene, principalmente, de un conflicto familiar, por lo cual, la familia, de entrada, ya cuenta con problemas de disgregación entre sus miembros, debido, entre otras razones, a la ausencia de criterios éticos y morales y referentes de autoridad y afecto dentro de la familia.

Finalmente, es claro para los autores que en contextos de guerra la violencia de la guerra fomenta la violencia en la familia y la violencia en esta última contribuye a la naturalización de la violencia.

Por supuesto, lo anterior debe revertirse, en el sentido de que la familia debe funcionar como un actor social que, desde su núcleo, actúe en la transformación de las condiciones adversas, injustas y violentas. El Estado y la escuela, según Alvarado et al. (2012), deben trabajar para consolidar a la familia como unidad y que no se fragmente, es decir, “empoderar a la familia para la transformación de las dinámicas internas que reproducen

relaciones de sometimiento, control, inequidad y violencia física y psicológica” (Alvarado et al., 2012, p. 192).

1.2.5. Resultados desde el estado del arte: hacia una noción de *víctima* desde los sujetos

En cuanto a qué dicen las investigaciones sobre el concepto de *víctima* desde los sujetos y qué significa para ellos, se encontraron algunas categorías que ayudan a dilucidar hacia dónde apuntan estos estudios y cuáles son los alcances de este concepto. Los resultados registran que la noción de *víctima* presenta algunos contrastes, desde que el sujeto asuma una postura de victimización hasta su polo opuesto, es decir, como una lucha y transición hacia la resiliencia, la visibilización, la resignificación, entre otros procesos que van más allá de la victimización.

Lo primero que cabe destacar es que son varias las investigaciones que hacen un **acercamiento directo a las víctimas a través de sus voces y narrativas** (Flórez, 2014; Gallego et al., 2009; Nieto, 2010; Vásquez, 2007). Esto se logra mediante relatos e historias de vida (Nieto, 2010); entrevistas y talleres (Flórez, 2014; Vásquez, 2007), y narrativas de forma escrita (Vásquez, 2007).

Estas estrategias metodológicas demuestran que la noción de *víctima* es protagonista en los estudios (Gallego et al., 2009) y que para los investigadores es fundamental tener contacto directo con la *víctima*, lo que resignifica el proceso de investigación que se lleva a cabo en este tipo de estudios, donde el investigador y el participante asumen roles complementarios; por un lado, el participante se pregunta por su experiencia, por su historia, por lo que significa lo que ha ocurrido, por el otro, el mediador, deja su rol de constructor de los relatos y para ayudar al otro a reconstruir su historia (Vásquez, 2007).

Esta metodología centrada en estrategias de recolección de información basadas en obtener los datos directamente de las *víctimas* y hacerlo de manera horizontal (relación sujeto-sujeto) constituye un primer avance en la resignificación de la *víctima*, en tanto se le da una importancia central y activa en el proceso, buscando no solo obtener información del fenómeno, sino también transformarlo.

En este caso, se buscan procesos de resignificación, visibilización, memoria, no repetición, resiliencia, justicia y reparación, y, más interesante aún, discutir el concepto mismo de *víctima* en un marco donde estas personas luchan cada día para superar su trauma e incluso para ayudar a otros a afrontar su situación.

Si se camina por cada categoría hallada, la ***resignificación***, como un redimensionamiento del papel de las *víctimas* como sujetos de derechos, consiste en hacerle ver a la *víctima* del conflicto armado que tiene un papel esencial en la sociedad (Gutiérrez

et al., 2009). En este sentido, se deja de lado la “victimización” de los sujetos que participan en la investigación y se pasa a la búsqueda por aproximarse a significaciones que le sirvan para lograr procesos de reparación eficaces (Villa y Insuasty, 2015). Los estudios hallados evidencian entonces que la víctima se mira a sí misma como alguien que ha padecido el dolor de la guerra, pero que lo está superando o ya lo ha hecho.

Y son ese tipo de búsquedas en las que la *visibilización* tiene un propósito, ya que no busca solamente mostrar una realidad del conflicto desde el viraje de las víctimas, sino también el reconocimiento como víctimas del conflicto (Flórez, 2014). Para ello, han sido importantes las asociaciones que a nivel nacional han conformado grupos de víctimas (ASORED, por ejemplo) que reciben atención primaria y orientación (Flórez, 2014).

En este sentido, la víctima no se ancla en el dolor, sino que logra reconocerse como tal para superar su situación. A pesar de que hay autores que buscan visibilizar desde la perspectiva de que se conozcan los horrores que vivió la víctima (Tabares, 2011), buscando la no repetición, para otros es necesario que la visibilización conlleve memoria histórica y colectiva para que no se siga naturalizando como un mero efecto de las guerras (Gallego et al., 2009), así como buscar visibilizar para que la víctima no sea reconocida socialmente como “objeto de caridad”, sino como “actor político”.

La *memoria* es vista en algunos estudios como el efecto de rechazar la victimización para buscar otros efectos más importantes como lo son la no repetición (Vásquez, 2007) y “sacudir las conciencias” contra el olvido, la barbarie, contra el silencio y la impunidad de todos los actores sociales (Gallego et al., 2009). Precisamente, la *no repetición* es una mirada prospectiva que tienen algunas de las investigaciones para que mediante el reconocimiento de las víctimas como tales y la superación —resiliencia— de lo que vivieron se promuevan salidas negociadas del conflicto (Nieto, 2010) y evitar que se repita de nuevo la historia (Tabares, 2011; Vásquez, 2007).

Puede afirmarse sin ninguna duda que las investigaciones rastreadas fueron fructíferas en el sentido de que se esforzaron para indagar procesos de *resiliencia* en los relatos, historias y escrituras de las víctimas, que las lleven a ser ciudadanos empoderados y sujetos activos en la transformación política y social del país (Flórez, 2014; Vásquez, 2007).

La resiliencia no consiste solo en superar el dolor sufrido en el conflicto, también en que la víctima participe activamente en la sociedad, siendo un sujeto portador de ideas y soluciones que ayuden a otras víctimas a superarse. En este sentido, se demuestra que, hablando del dolor y la desgracia, es posible llegar a la resiliencia (Marulanda y Quiroga, 2009) y además contribuir a un afrontamiento positivo del trauma en otras personas (Comins, 2015).

Finalmente, dentro de los estudios, los hallazgos en torno a la noción de víctima apuntan a la búsqueda de *justicia y reparación* (Gallego et al., 2009), al hecho de que la víctima toma un papel importante en la sociedad que le da el poder de apostar políticamente e incidir en una mejor justicia y reparación.

En el sentido al que apuntan las investigaciones, la noción de *víctima* es discutida, puesto que, a pesar de haber pasado la persona por una situación de vulnerabilidad por asuntos de pobreza, género, etc. (Rettberg, 2008), la condición de víctima no puede ser estigmatizada (Gallego et al., 2009), por lo cual las investigaciones, asociaciones y movimientos que se logran en el día a día constituyen insumos para mostrarles a los demás que la víctima no tiene que ser victimizada, sino escuchada a través de distintas estrategias para buscar la reparación, la memoria, la resignificación de un conflicto armado que debe ser valorado política, económica y socialmente para que no siga ocurriendo.

1.3. Formulación del problema

¿Qué significados se evidencian en la experiencia como “víctimas” de una familia afectada por el conflicto armado colombiano en el municipio de San Carlos (Antioquia)?

1.4. Objetivos

1.4.1. General.

Comprender el significado que una familia le otorga a su experiencia vivida como víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos (Antioquia).

1.4.2. Específicos.

- Describir el contexto de afectación causado por el conflicto armado en una familia del municipio de San Carlos (Antioquia).
- Interpretar los significados que los sujetos del grupo familiar le otorgan a su experiencia como víctimas del conflicto armado del municipio de San Carlos (Antioquia).
- Debatir los significados tradicionales del concepto de víctima a partir de la experiencia de una familia impactada por el conflicto armado colombiano en el municipio de San Carlos (Antioquia).

1.5. Justificación

El presente trabajo de grado de maestría se justifica principalmente en la necesidad del autor de encontrarse con su experiencia y la de su familia como víctimas del conflicto armado en San Carlos. En este sentido, el intérprete actúa no solo como autor investigador, sino también como actor en la vivencia, explorando el fenómeno en sí mismo y en dos de sus familiares, para hallar los significados de las nociones de víctima, familia y conflicto armado que los tres han construido con el pasar del tiempo. Por tanto, la importancia de este trabajo reside en darles primacía al relato de los sujetos y apreciar sus aportes como conocimiento validado por la experiencia.

Al inscribirse este trabajo en la línea de profundización *Conflictos, transiciones y construcción de paz*, su relevancia se justifica en ofrecer un espacio de producción de conocimiento que se construye en las voces de los participantes y la teoría correspondiente.

Asimismo, este trabajo reconoce una condición histórica, social y cultural en Colombia alrededor del concepto de *víctima* en el conflicto armado en San Carlos, por lo cual aporta también a una red de producciones escritas que se han generado en torno a la violencia en Colombia y su relación con las víctimas del conflicto armado en dicho municipio. Sumado a esto, este trabajo es enriquecedor en la medida en que cumple con uno de los objetivos de la Maestría en Educación y Derechos Humanos, el cual consiste en comprometerse con una reflexión y acción crítica frente a la realidad del país.

Por último, con este trabajo también se pretende visibilizar la realidad del municipio de San Carlos en torno al conflicto armado en las voces de personas que vivieron la violencia, buscando reconstruir las historias de los participantes, acercándose a una realidad diferente a la conocida en el municipio hace algunos años. Por lo tanto, el lector de esta producción escrita podrá asimilar la realidad del municipio de San Carlos, así como los significados de víctima, familia y conflicto armado, que le permitirán tener un conocimiento más amplio de la realidad que allí se ha vivido y se vive.

2. REFERENTE TEÓRICO: HACIA UN CONCEPTO CRÍTICO DE “VÍCTIMA”

“De esta manera, y sin que necesariamente intervenga un actor externo que lo imponga, se configura una suerte de pacto social de silencio y olvido. Las víctimas temen hablar y quienes no son víctimas directas se niegan a oír y a saber, porque también tienen miedo.”

María Teresa Uribe (2003, pp. 11-12)

En el caminar de mi investigación han estado girando interrogantes en torno a lo que significa repensar la noción de *víctima* en la experiencia de mi familia en el marco del conflicto armado interno en Colombia, más concretamente en San Carlos (Antioquia). El propósito es resolver dichos interrogantes desde una perspectiva crítica, fundamentada en discursos, discusiones y aproximaciones a su reconceptualización, en un escenario como el conflicto armado que ha impregnado de violencia a todos los contextos del país durante más de cincuenta años.

Algunas víctimas han roto el silencio al narrar lo que les pasó durante este conflicto, el cual, además de cegar vidas, ha atropellado los derechos para hacer visible lo invisible, resistencia al silencio y rechazo al olvido. Esto me lleva a pensar que la noción de *víctima* es polémica y compleja, por ende, la importancia de abordarla desde dos perspectivas, de bastante conocimiento y experiencia en el tema, como son la de Ana Guglielmucci² y la de Alán Arias³.

La idea es, a partir de estos autores, romper con el paradigma tradicional de la noción de víctima y llevar el concepto a un plano crítico, donde se reconceptualice. Así pues, que este apartado se compone de cuatro líneas que orientan esta intención: (1) concepto tradicional de víctima; (2) propuestas críticas al concepto y su reconceptualización; (3) referentes que hablan críticamente de esta noción, y (4) propuestas de estos referentes hacia una conceptualización crítica de *víctima*.

² Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Investigadora de Conicet y del Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA), Argentina. Miembro de los grupos de investigación “Cultura visual, poder y memoria” de la Universidad Jorge Tadeo Lozano (Colombia) y del “Programa de Estudios Críticos de las Transiciones Políticas” de la Universidad de los Andes (Colombia)

³ Profesor FCPS-UNAM; Investigador Centro Nacional de Derechos Humanos-CNDH. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Estudiante de la comunicación, la filosofía y las letras, conocedor de las ciencias políticas y especialista en derechos humanos. Autor de más de una decena de libros y multitud de artículos académicos en revistas especializadas, manejó ensayos críticos sobre aspectos como el conflicto, la resistencia, el compromiso y las debilidades y fortalezas de hombres, sociedades y gobiernos. Provocó la apertura y la reflexión de todos los que tuvieron acceso a su trabajo, su cátedra y su pensamiento.

Para la construcción del concepto de víctima desde una perspectiva crítica se revisaron dos investigaciones, cada una de los autores ya mencionados:

Una de ellas de nombre *El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia* (Guglielmucci, 2016). Este artículo es el resultado de la investigación posdoctoral *La construcción de representaciones sociales en torno al Estado-Nación: conmemoraciones, museos y sistemas de información. Un análisis comparativo entre Argentina y Colombia*.

Por su parte, la otra investigación es *Teoría crítica y derechos humanos: hacia un concepto crítico de víctima* (Arias, 2012).

2.1. Concepto tradicional de víctima

Los autores presentan el concepto tradicional de víctima desde varias perspectivas. Arias (2012) la exhibe desde dos ámbitos: el religioso y el jurídico, para ligar la tradición del concepto a su etimología, ya que *víctima* proviene de concepciones antiguas que definen la noción desde el sacrificio que sufre una persona o un animal, lo cual el autor asocia con una idea tradicional y dominante de *víctima* como sujeto victimizado, es decir, que padece constantemente a causa de un hecho de violencia vivido.

En el ámbito jurídico, tampoco cambia esta concepción, dado que la categoría de *víctima* se asocia con el crimen, es decir, la persona que “sufrir la acción criminal, esto es, la persona cuyos derechos han sido violentados en actos deliberados” (Pratt, 1980, p. 311, citado en Arias, 2012, p. 12). Precisamente, “la parafernalia técnico-administrativa relativa al interés pragmático, propio del saber jurídico, ha resultado ser velo y complemento de los significados de sacrificio y resignación inherentes a la idea de víctima, contenidos arcaizantes y de corte teológico” (Arias, 2012, p. 18).

A propósito de lo anterior, Arias (2012) define tres determinaciones que clasifican la noción de víctima, bajo la idea tradicional de lo jurdicista y sacrificial: (1) el carácter político en la determinación de la víctima; (2) la auto-designación de la víctima y su correlato de credibilidad; (3) el cuerpo sufriente de la víctima como el espacio del menosprecio. Estos tres elementos ubican a la víctima en el plano victimizante. Tal y como lo afirma el autor, “Esas determinaciones de la idea prevaleciente de víctima enmascaran contenidos de exclusión y marginalidad, menosprecio y afán de credibilidad, así como auto-conmiseración y bajo potencial de protesta” (Arias, 2012, pp. 19-20).

Por su parte, Guglielmucci (2016) lleva la noción tradicional de víctima a los contextos de Argentina y Colombia y remarca un factor importante: la víctima no es, sino que la hacen. Esto significa que, primero, el concepto de *víctima* no puede generalizarse, sino más

bien estudiarse en cada contexto de violencia determinado, o sea que la categoría de *víctima* es flexible. Segundo, la autora trae un caso concreto en Argentina, donde las mujeres, a pesar de las vejaciones y hechos violentos que sufrieron en la época del terrorismo de Estado en ese país, no se identificaban con la victimización, sino con la reivindicación. En otras palabras, no se es víctima necesariamente por los hechos que padece el sujeto.

En definitiva, se puede afirmar que la noción tradicional (permanente, dominante y etimológica) de *víctima* surge de la victimización del hecho que padece el sujeto y a partir de esta su menosprecio, anclándolo en un estado de sufrimiento, donde no hay reivindicación, sino conmiseración.

2.2. Propuestas críticas al concepto y reconceptualización

Guglielmucci (2016) propone que la noción de *víctima* debe ser estudiada en cada contexto de violencia en particular, dado que “no todos los individuos comparten las mismas valoraciones y apropiaciones de la categoría víctima/victimario, que son aplicadas y significadas diferencialmente según la situación social en la que cada actor se desenvuelve” (p. 85).

Para esto, la autora argumenta el apoyo desde disciplinas como la etnografía. De esto se obtiene como conclusión contundente —que concuerda con lo planteado por Arias (2012) — que la categoría *víctima* es flexible, polisémica y que no puede de ninguna manera anclarse a una sola definición, menos a la tradicional. En este sentido, la crítica más contundente que se le puede hacer a la noción de *víctima* es determinarla en un solo marco conceptual.

Por otra parte, Arias (2012) argumenta la necesidad de producir un concepto crítico de víctima que supere al cuerpo sufriente y su espectáculo a partir de un proyecto de resistencia y emancipación “que incorpora pero que no se agota en la queja y en la reparación” (p. 7). Tal y como afirma el autor, este proyecto práctico y discursivo puede llevar a la víctima a un nivel de emancipación que le garantice el reconocimiento, la afirmación de derechos (libertades) y la no repetición.

De igual manera, Arias (2012) destaca el aporte que la noción de *víctima* puede hacer al campo epistemológico, tanto de carácter cognoscitivo como heurístico. Primero, la víctima sirve como punto de partida para establecer metodologías de investigación crítica a partir del estudio de la violencia. Segundo, esta noción ayuda a llevar a un nivel más claro la idea conceptual que se tiene de dignidad, por las múltiples formas de daño y vulneración que padecen las personas. En otras palabras, el estudio sobre el concepto de *víctima* visibiliza las formas de violencia y potencia la dignidad humana.

Esta visibilización de la víctima ha permitido, según Arias (2012), que se fortalezcan las políticas de derechos humanos que han dignificado al individuo e implicado “una superación del significado de postración y menoscabo inherente a la noción dominante de víctima, resultado del sufrimiento que le ha sido infringido por las diversas modalidades de violencia imperante” (p. 19). Sin embargo, en el plano jurídico, el estudio de la noción de víctima y de su complejidad parece reducirse solamente al padecimiento de un hecho victimizante (Arias, 2012).

2.3. Referentes que hablan críticamente de la noción de víctima

Guglielmucci (2016) resalta a François Hartog, quien destaca el concepto de *memoria* como epicentro de la noción de *víctima*, como un nuevo campo de acción pública internacional que ha devenido incluso en políticas de la memoria (Hartog, 2012, p. 17, citado en Guglielmucci, 2016).

Sin embargo, la memoria, a partir del pensamiento de autores como Gatti (2011) y Fassin (1997), no surge precisamente como un engranaje del discurso crítico de *víctima*, sino que forma parte de un conjunto de conceptos (DD. HH., memoria, verdad, justicia, reparación, reconciliación y perdón), que han sido acomodados por el Estado capitalista a lo que ellos llaman “economía moral contemporánea”, es decir:

(...) el cuerpo, la enfermedad y el sufrimiento funcionan como un recurso para reivindicar y acceder a ciertos derechos supuestamente garantizados por el Estado capitalista moderno. Es así que, para muchas personas, la condición de víctima se torna en una vía para la incorporación de la ciudadanía o de su derecho a ejercerla, a través de su reconocimiento estatal como objeto de programas destinados a la atención de estos ciudadanos-víctimas. (Guglielmucci, 2016, p. 84)

La autora destaca nuevamente a Fassin (1997), quien, a su vez, se apoya en Robert Castel y Pierre Rosanvallon (1995) para plantear otro concepto vital en la comprensión de la noción de víctima, desde la perspectiva capitalista del Estado. En este sentido, estos últimos autores definen el concepto de “política del sufrimiento”, basado en arreglos internos que implican correcciones mínimas del fenómeno de la desigualdad al que está expuesta la víctima, es decir, que no hay realmente una preocupación estatal sobre los más vulnerables, sino que solo se lucha contra las consecuencias más visibles que los afectan.

Guglielmucci (2016) también explora la noción de víctima en otros países. En Irlanda del Norte, por ejemplo, hay una preocupación enorme por estudiar la condición de víctima dentro de contextos históricos particulares. Entre los autores destacados se encuentra Rosland (2009), quien busca los efectos tanto humanizantes como deshumanizantes de la

victimización y su flexibilidad en contextos que generan confianza, capacidad de acción, o, por el contrario, falta de poder y pasividad (Guglielmucci, 2016).

La autora destaca esta lectura de víctima en Irlanda del Norte, ya que sirve como ejemplo para lecturas sobre la categoría de víctima en Argentina y Colombia. Guglielmucci (2016) expone a través de Rosland (2009) tres importantes mecanismos que han intervenido en el proceso de victimización en el caso de Irlanda del Norte: (1) las narrativas del sufrimiento individual, y la compasión y empatía producidas por la victimización; (2) la victimización involucra mecanismos de inclusión y exclusión, lo que crea dicotomías; y (3) la victimización produce verdades políticas, dotando a la víctima de un estatus y autoridad que encarnan autoridad moral para contar su historia y determinar verdades sobre lo que pasó.

Respecto a Argentina, Guglielmucci (2016) pone sobre la mesa el significado de la categoría de víctima desde una perspectiva etnográfica en la posdictadura en ese país, aterrizando el concepto en la figura del detenido-desaparecido, como también en los presos políticos, sobrevivientes o exdetenidos-desaparecidos liberados y niños nacidos durante cautiverio.

En cuanto a Colombia, la relación de víctima/victimario se ha complejizado más, al entrar al círculo más actores victimarios, que solamente la guerrilla. El paramilitarismo y los casos de ejecuciones extrajudiciales de personas de bajos recursos cometidas por parte de miembros de las Fuerzas Militares entran en el ruedo de la violencia en el conflicto armado y de la lista de perpetradores.

Arias (2012), por su parte, expone también algunos referentes que conceptualizan en torno a la categoría de víctima. Uno de ellos es Ellacuría (1990), quien expone desde la teología de la liberación el concepto de “pueblo históricamente crucificado”, caracterizándolo como la manera de llamar a las víctimas individuales y masivas. Esto implica que se le tenga a la víctima un afecto y compasión casi religiosos, por ser aquellas que, “oprimidas en vida y masacradas en muerte son las que mejor expresan el ingente sufrimiento del mundo” (Ellacuría, 1990, p. 204, citado en Arias, 2012, p. 10).

Otro campo desde el cual se plantea el concepto de *víctima* es la victimología, que incorpora los siguientes elementos en su definición: (1) “la afectación, tanto en el plano individual o colectivo, determinada por factores de origen físico, psíquico, económico, político o social, así como del ambiente natural o técnico” (Mendelson, 1981, citado en Arias, 2012, p. 11); (2) “el sufrimiento resultado de un designio, incidental o accidental” (Separovic, 1973, citado en Arias, 2012, p. 11); y (3) “el sufrimiento de manera injusta” (Stanciu, 1975, citado en Arias, 2012, p. 11).

2.4. Propuestas hacia una conceptualización crítica de víctima

Una de las propuestas que hace Guglielmucci (2016) es tratar de no anclar la discusión de la categoría de *víctima* a una estricta relación con la de *victimario*, ya que esto individualiza el problema de la violencia, y se pierde de vista el contexto social y cultural donde se enmarcan estas categorías. Para la autora, hablar de esta dicotomía genera límites en la comprensión de la categoría de víctima, al limitarla solo a la manera en que se producen las situaciones de victimización o cómo la sociedad produce victimarios.

Por otro lado, Arias (2012) se para en la relación visibilidad/invisibilidad para determinar la manera crítica de abordar la categoría de *víctima*. En este sentido, destaca que lo primero es evitar la invisibilización política, histórica y sociológica del padecimiento de la víctima, para así acercarse a una verdadera comprensión de la relación entre víctima-violencia-dignidad. El autor destaca también la noción de víctima desde una perspectiva epistemológica, tanto cognoscitiva como heurística:

- a) La víctima es punto de partida metodológico, plausible para una investigación crítica del núcleo básico ético de una teoría de los derechos humanos y, b) la víctima como mediación necesaria con la dignidad dañada o vulnerada a través de las múltiples formas de violencia(s) y de vulneración de la dignidad de las personas. (Arias, 2012, p. 29)

Por supuesto, desde lo expuesto en este escrito es claro que una noción de víctima anclada solo en las políticas del Estado, limitadas y ajustadas a su modelo, y en una perspectiva tradicional del sufrimiento no es lo que se busca para un estudio sobre esta categoría, sino más bien una noción que reconozca la flexibilidad del concepto, sus alcances y posibilidades, no solo desde el sufrimiento, sino también desde la reivindicación y superación del hecho victimizante.

Se busca entonces una noción que supere la dicotomía víctima/victimario y lleve su acepción a un plano de reconocimiento y evolución de la sociedad a partir del aporte que haga la víctima a los procesos de dignificación humana.

3. METODOLOGÍA: UN ENFOQUE FENOMENOLÓGICO PARA COMPRENDER LA EXPERIENCIA VIVIDA

En la presente investigación se ha elegido el método fenomenológico como referente metodológico y epistemológico que busca interpretar el significado de las experiencias vividas que los sujetos les otorgan a sus vivencias (Luna, 2006). A través de la fenomenología se exploran las estructuras de la conciencia y se hace uso del lenguaje como un elemento importante para explorar los sentidos (Luna, 2006).

Considero que mi pregunta de investigación se suscribe en la fenomenología. Esto se justifica en la intención de comprender la experiencia vivida por mi familia como víctima del conflicto armado en San Carlos. Esta mirada la haré como autor investigador y autor en la vivencia para, mediante de este doble rol, obtener información de la afectación del conflicto armado en el municipio de San Carlos (Antioquia).

A partir de la pregunta: ¿Qué significados se evidencian en la experiencia como “víctimas” de una familia afectada por el conflicto armado colombiano en el municipio de San Carlos (Antioquia)?, surge esta idea de proyecto de investigación con la intención de describir y entender el fenómeno de la experiencia vivida como víctima del conflicto armado.

Propongo entonces un acercamiento a indagar qué paso y alimentar la curiosidad de saber y conocer una realidad que siempre he querido ocultar. Se trata de ver desde otros ojos la complejidad de una realidad sobre el conflicto armado en el municipio de San Carlos.

Igualmente, surge la necesidad de comprender los significados que se evidencian en la experiencia como “víctimas” de una familia afectada por el conflicto armado colombiano en el municipio de San Carlos (Antioquia). Es así como adquiere vigencia la investigación cualitativa, que reivindica la realidad subjetiva e intersubjetiva como campo de conocimiento, donde la vida cotidiana opera como escenario básico de investigación.

Con la investigación cualitativa lo que se busca es la validez y el sentido de los datos a través de la conceptualización sobre la realidad, con base en el comportamiento, las actitudes, las percepciones, en general, las lógicas y las racionalidades que fueron el resultado de este conflicto armado en la vida de varios miembros de mi familia. Por lo tanto, es importante estrechar la relación entre investigador y participante, ya que esto posibilita la comprensión de la forma como se desenvuelven las personas en una sociedad y en contextos específicos.

Dicho lo anterior, a partir de la experiencia vivida por mí y por algunos miembros de mi familia, como investigador buscaré reconstruir la realidad por medio de la comprensión de los significados en los relatos como “víctimas” del conflicto armado en San Carlos. Se trata de conocer su forma de ver el conflicto, su manera de vivirlo y de afrontarlo. Asimismo, se trata de tener ahondar en asuntos que puedan pasar desapercibidos.

Luego de toda esta exposición, a continuación, se presentan los temas que encabezan la búsqueda por la comprensión de la fenomenología. En este sentido, se plantean los aportes de cuatro autores (Creswell, s. f.; González, 2016; Luna, 2006; Patocka, 2005). La estructura es la siguiente: 1. Definición y objetivos, 2. Orígenes, 3. Principales referentes, 4. Categorías centrales, 5. Criterios metodológicos y 6. Cómo se lleva a cabo.

3.1. Definición y objetivos

La fenomenología ha sido considerada principalmente como una filosofía que le aporta al campo de la filosofía un trabajo sistémico y metodológico (Patocka, 2005). Para Husserl, uno de sus principales exponentes, se le conoce como filosofía de la conciencia, siendo la conciencia una categoría fundamental en la fenomenología (Luna, 2006). Desde la postura Husserliana, la fenomenología es un método, es decir, una praxis reflexiva sobre el yo (Luna, 2006).

Para acercarse más a la fenomenología, Patocka (2005) la define como una intuición, aquello que la convierte en una disciplina con contenido propio, buscando que no se simplifique en solamente una “reflexión sobre los conocimientos que otras ciencias o la vida cotidiana proporciona” (Patocka, 2005, p. 32).

En cuanto a los objetivos que persigue, según Creswell (s. f.), se puede afirmar que la fenomenología busca describir los sentidos a partir de una experiencia vivida, al querer comprender esa experiencia por medio del lenguaje, ya que en la recolección se enfoca y se obtiene información de las personas que han experimentado el fenómeno que se estudia. Por su parte, Luna (2006) plantea que:

La fenomenología, cuyo objeto de reflexión es la conciencia, ha encontrado en el lenguaje un importante objeto de reflexión. La fenomenología le da al lenguaje un importante papel en la estructuración de la conciencia, y en la configuración del sentido de las cosas. El lenguaje posibilita no solamente organizar la conciencia, sino también dar cuenta de la experiencia inscrita en ella. (Luna, 2006, p. 18)

Según lo anterior, es posible afirmar que la fenomenología tiene como objetivo comprender las experiencias de los sujetos, explorando la conciencia desde el lenguaje. En el terreno de lo práctico, se trata de “entrar en el campo de la percepción de los

participantes; ver cómo ellos experimentan, viven y despliegan el fenómeno; y buscar el significado de las experiencias de los participantes” (Creswell, s. f., p. 31). En este sentido, el mismo Creswell (s. f.) afirma que un hecho se puede catalogar como fenomenológico cuando se describe la esencia de la experiencia. Patocka (2005) hace una reflexión interesante sobre la fenomenología, al afirmar que su ámbito se instaura en la dinámica del conocimiento, donde las cosas se hacen fenómenos.

En definitiva, y según los autores citados, la fenomenología es una disciplina o método basado en la intuición, que busca comprender un fenómeno en un individuo a partir de la exploración de sus experiencias vividas y de su conciencia por medio del lenguaje.



Figura 1. Proceso de comprensión y sentidos de datos y vivencias a partir del método fenomenológico.

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Orígenes y principales referentes

La fenomenología, como se ha insinuado anteriormente, nace con la filosofía a partir de los aportes de Edmund Husserl (1859-1938). Con el tiempo ha sido implementada en campos como las Ciencias Sociales, específicamente, en la sociología, psicología, enfermería, ciencias de la salud y educación (Borgatta y Borgatta, 1992; Giorgi, 1985; Nieswiadomy, 1993; Olier, 1986; Polkinghorne, 1989, 1994; Swingewood, 1991; citados por Creswell, s. f.). Inicialmente, Husserl planteó su fenomenología a partir de ideas muy abstractas, solo hasta que Merleau-Ponty la lleva a un plano más inteligible con su obra *Fenomenología de la Percepción* (1962) (Creswell, s. f.).

La idea con Husserl al desarrollar la fenomenología era plantear una nueva forma de empirismo en filosofía, tomando como categoría central el principio de la experiencia (Patocka, 2005). La experiencia fue tomando mucha fuerza en sus estudios hasta el punto de ser hoy en día el tema central de toda investigación fenomenológica.

Por otra parte, uno de los representantes más importantes de la fenomenología es Jan Patocka, autor cuyos planteamientos van incluso más allá de los de Husserl⁴. Patocka (2005), en su obra *Introducción a la fenomenología*, en la cubierta de la edición Herder destaca la importancia de “extraer de la fenomenología aquello que aún tiene sentido para nuestra manera de pensar”. Otros referentes importantes en este campo son Heidegger y Schutz, este último un gran referente de la perspectiva sociológica de la fenomenología, al articular su esencia para estudiar actos sociales (Swingewood, 1991, citado en Creswell, s. f.).

Muchos autores han aportado al campo, no solo estudios sobre la experiencia, sino también sobre temas como la experiencia de las cosas (Jan Patocka), los signos y las cosas (Paul Ricoeur), el mundo de la vida cotidiana (Alfred Schütz), entre otros (González, 2016; Luna, 2006; Patocka, 2005).

Actualmente, la función del fenomenólogo es “explorar las estructuras de la conciencia en las experiencias humanas” (Polkinghorne, 1989, citado en Creswell, s. f.). Además, este debe realizar la constatación de ciertas vivencias concretas y su concentración en una situación real (Patocka, 2005).

3.3. Categorías centrales

Dentro de las categorías centrales e inherentes a la fenomenología se encuentran: la experiencia, el fenómeno, las vivencias, la conciencia y el lenguaje. A continuación, se expondrán en su orden cada una de ellas:

La experiencia. Al hablar de la experiencia en la fenomenología, se plantea como la categoría más importante, en el sentido de que se considera el origen de todo conocimiento y su base empírica (Patocka, 2005). Asimismo, la experiencia se define como la vivencia que ha sido pasada por la conciencia (Luna, 2006). En este sentido, la experiencia desde las vivencias se configura para problematizar un fenómeno, desde el cual se buscan interpretar los significados de la propia experiencia (Patocka, 2005).

⁴ Cabe aclarar que quien destaca a Patocka como uno de los principales representantes de la corriente fenomenológica es el autor del prólogo de la editorial Herder, Pedro Jiménez.

El fenómeno. Este se caracteriza como el concepto o hecho particular objeto de estudio, como, por ejemplo, el estudio de la aflicción, la rabia o el amor (Creswell, s. f.). Para el caso de la investigación que se pretende desarrollar (véase Introducción), el fenómeno de estudio es la experiencia como “víctimas” de una familia afectada por el conflicto armado colombiano en el municipio de San Carlos (Antioquia).

Las vivencias. Son aquellas situaciones de la vida cotidiana que permiten al sujeto “asumir, describir y resolver las nuevas situaciones que debe experimentar en el ‘mundo de la vida’” (González, 2016, p. 87).

La conciencia. Desde un enfoque fenomenológico la conciencia busca a partir “de los significados que se les confieren a las vivencias” (Luna, 2006, p. 40) una mirada de su realidad vivida como parte de su propia interpretación, es decir, su lenguaje hace parte de su interés subjetivo como construcción del mundo vivido.

El lenguaje. Desde una perspectiva fenomenológica el lenguaje permite estructurar la conciencia para convertirse en objeto y mediación, al dar cuenta de la propia experiencia de la vida del sujeto (González, 2016; Luna, 2006).

3.4. Criterios metodológicos y cómo se lleva a cabo

Las investigaciones en fenomenología suelen tener como base la investigación cualitativa, la cual se acerca al sujeto y los fenómenos sociales que lo rodean (González, 2016). En palabras de Luna (2006), “la investigación cualitativa, más que un conjunto de estrategias metodológicas, es una alternativa de aproximación a lo humano, en el lenguaje y por el lenguaje, es un camino para acceder al sentido de lo humano” (p. 16).

Además, como ya se ha dicho la experiencia y el lenguaje son criterios metodológicos principales, en la medida en que desde la experiencia se explora el fenómeno social o conceptual y desde el lenguaje (natural) se obtienen los datos (González, 2016). Además, la investigación cualitativa en la fenomenología reivindica el papel del sujeto como constructor de conocimiento, “dando importancia al mundo social que le rodea, en el cual construye significados, imaginarios, sentidos; percibe, interactúa y se comunica de diversas formas, transformando y siendo transformado a la vez en su entorno local y (...) global” (González, 2016, p. 83).

Sumado a lo anterior, Field y Morse (1985, citado en Creswell, s. f.) destacan que el investigador fenomenológico debe como criterio metodológico poner a un lado sus “ideas preconcebidas” para poder comprender el fenómeno a través de lo que cuentan los informantes.

Dentro de los instrumentos que suelen usarse en la investigación fenomenológica, se encuentra la pregunta (Creswell, s. f.), investida en una entrevista. En este sentido, las preguntas son fundamentales, porque “exploran el significado de esa experiencia para los individuos y les solicita por medio de ellas que describan sus experiencias vividas cotidianamente” (Creswell, s. f.).

Dentro del marco del tipo de entrevista que se lleva a cabo está la entrevista en profundidad (Creswell, s. f.), como proceso de recolección de información que sirve para describir el significado de un determinado número de individuos que han experimentado el fenómeno (Creswell, s. f.).

Un asunto que se suma a la ejecución de una entrevista o entrevista en profundidad es la conversación. Luna (2006) la presenta como la “herramienta metodológica más importante en una aproximación fenomenológica” (p. 27), aproximación que, sin perder la costumbre de usar unos formatos, lleve al investigador y al informante a una interacción espontánea, donde se hable de todos los asuntos que son de interés para el investigador.

Como forma de indagación en la investigación fenomenológica, González (2016) destaca el método biográfico-narrativo, el cual es útil porque:

Sirve para que quienes a través del **lenguaje** se narren, hagan explícitos los procesos de socialización en los que participan, los principales apoyos de su identidad, los impactos que recibe y percibe, los incidentes críticos en su historia, la evolución de sus demandas y expectativas, así como los factores que condicionan su actitud hacia la vida y hacia el futuro. De esta manera, la utilización de esta metodología hace audible la “voz” de las y los protagonistas cotidianos, sus relatos de vida y **experiencia** hacen públicas sus vivencias, carencias, potencialidades, expectativas que han mediado en ser quiénes son y en actuar como lo hacen. (González, 2016, p. 92)

En definitiva, los criterios metodológicos fundamentales para la investigación fenomenológica son: investigación cualitativa, la experiencia, el lenguaje, la importancia del sujeto informante como constructor de conocimiento, una posición del investigador sin ideas preconcebidas, la pregunta, la entrevista, la conversación y el método biográfico-narrativo.

Un referente principal en cómo se lleva a cabo una investigación fenomenológica es Creswell (s. f.), quien presenta los pasos de un análisis fenomenológico de los datos. Para empezar, el investigador toma los datos de los participantes y los expresa en significados. Luego estos significados los agrupa para hacer una descripción general de la experiencia,

que está dividida en descripción textural (qué se ha experimentado) y descripción estructural (cómo se ha experimentado).

Creswell (s. f.) expone un criterio esencial para llevar a cabo un estudio fenomenológico, que consiste en que todos los individuos estudiados representen a las personas que han experimentado el fenómeno. Este autor describe el paso a paso de la siguiente manera:

1. El investigador comienza con una descripción completa de su propia experiencia del fenómeno.
2. El investigador encuentra entonces enunciados (en las entrevistas) sobre la manera en que los individuos experimentan el tema, enumera estos enunciados significativos (horizontalización de la información) y trata cada uno de ellos del mismo valor y trabaja para desarrollar una lista de enunciados únicos y sin puntos en común.
3. Luego estos enunciados se agrupan en “unidades de significado”, el investigador hace una lista de estas unidades y redacta una descripción de las “texturas” (**descripción textural**) de la experiencia lo que sucedió—incluyendo ejemplos literales.
4. Después el investigador reflexiona en su propia descripción y usa la **variación imaginativa o la descripción estructural**, buscando todos los significados posibles y perspectivas divergentes, variando los marcos de referencia sobre el fenómeno y construyendo una descripción de cómo se experimentó el fenómeno.
5. El investigador luego construye una descripción completa del significado y la **esencia** de la experiencia.
6. A este proceso le siguen, primero, un reporte de la experiencia por parte del investigador y luego por el de los participantes. Después de esto, se elabora una descripción “a partir de todo”. (Creswell, s. f., p. 96)

3.5. Instrumento de recolección de información

3.5.1. Entrevista biográfica.

Siguiendo los pasos de una guía de entrevista, a continuación, se presenta la descripción completa de las entrevistas que se llevarán a cabo a los participantes.

Una herramienta metodológica en la investigación cualitativa son las entrevistas biográficas o en profundidad, donde el investigador es un sujeto que propone una conversación horizontal con el entrevistado y trata de comprender los significados de su experiencia. En este sentido, la entrevista biográfica tiene como intención principal conocer

lo que es importante y significativo para el entrevistado y consiste en construir, paso a paso, la experiencia del otro (Creswell, s. f.). En esta técnica, el investigador, más que un análisis, explora, detalla y rastrea por medio de preguntas cuál es la información más relevante en la construcción de sentidos por parte de los sujetos y en esa línea, que responda a los intereses de la investigación, a fin de construir el significado y la trascendencia de su experiencia.

Como señalan Ruiz e Ispizua (1989), la entrevista en profundidad:

(...) es, por definición, un acto de interacción personal, espontáneo o inducido, libre o forzado, entre dos personas, entrevistador y entrevistado, en el cual se efectúa un intercambio de comunicación cruzada, a través de la cual, el entrevistador transmite interés, motivación, confianza, garantía y el entrevistado devuelve, a cambio, información personal en forma de descripción, interpretación y evaluación. (p. 131)

Para realizar una entrevista, se deben dejar a un lado los preconceptos, a fin de comprender mejor el fenómeno (Creswell, s. f.). En definitiva, la razón de utilizar la entrevista en profundidad como técnica de investigación, se justifica en comprender el sentido que una familia le otorga a su experiencia vivida como víctimas del conflicto armado en el Municipio de San Carlos (Antioquia).

En cuanto a la entrevista biográfica, es un instrumento que forma parte de los métodos biográficos, donde se busca que “el entrevistado esté dispuesto hablar de sí mismo, de su experiencia y de su familia” (Mallimaci y Giménez, 2006, p. 187). Allí tanto el participante como quien lo guía construyen el relato que deriva de la entrevista biográfica.

La colaboración entre ambos es vital para el buen desempeño de la entrevista (Mallimaci y Giménez, 2006). Una función importante de la entrevista biográfica reside en la capacidad del entrevistador de “abrir temas, incentivar, reflexiones, sugerir interpretaciones, proponer perspectivas nuevas” (Holstein y Gubrium, 1995, p. 78, citados por Mallimaci y Giménez, 2006, p. 195), dándole un tinte innovador y crítico a la función de entrevistar y ofreciendo una perspectiva horizontal (autor investigador -autor en la vivencia).

Pregunta de investigación.

¿Qué significados se evidencian en la experiencia como “víctimas” de una familia afectada por el conflicto armado colombiano en el municipio de San Carlos (Antioquia)?

Objetivo general: Comprender el significado que una familia le otorga a su experiencia vivida como víctimas del conflicto armado en el Municipio de San Carlos (Antioquia).

a. Identificación

Tabla 2

Identificación

Nombre de la persona entrevistada	
Nombre del Municipio o Vereda.	
Fecha de la entrevista	
Duración de la entrevista	

b. Propósito de la entrevista

Interpretar los significados que los sujetos del grupo familiar le otorgan a su experiencia como víctimas del conflicto armado del municipio de San Carlos (Antioquia).

c. Aspectos a considerar para la entrevista

Tabla 3

Aspectos a considerar para la entrevista

Aspecto	Chequeo	
	Revisado	Cumplido
El investigador viaja a San Carlos (Antioquia) el 18 de junio de 2018 hasta el 30 de junio del mismo año para realizar el trabajo de campo. Las entrevistas se realizarán en dicho municipio a dos participantes, que componen una familia. El presente investigador actúa como tercer participante y la entrevista se la realizará un tercero. Se comienzan las entrevistas a los dos participantes con una descripción completa de la propia experiencia del investigador; luego se les cuenta el propósito de la investigación y el manejo confidencial de la información, además del consentimiento informado impreso y para firmar.		
Ubicar con antelación el lugar y la hora de la entrevista, de tal modo que el día en que se realice no se presenten contratiempos.		
Pedir permiso para grabar la entrevista. Para poder hacer el reporte, se debe tener registro de todo lo dicho, pues, de otra manera, se perderán detalles importantes. En estos casos confiar en la memoria no es suficiente. La grabación generalmente es solo de audio, pero si ellos autorizan también puede ser en video.		
Las preguntas buscan, ante todo, descripciones de vivencias, por lo que se enfocan en detalles como: ¿qué fue lo que pasó?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cómo? No se están buscando juicios, por lo que no se deben hacer interrogantes tales como: “¿qué le parece esto que le pasó?”, “¿le pareció bien que las cosas salieran de esa manera?”		

Observaciones

c.1. Logística durante la entrevista

Tabla 4

Logística durante la entrevista

Aspecto	Chequeo	
	Revisado	Cumplido
El ambiente de la entrevista debe ser lo más agradable y relajado posible, debe buscarse el mejor momento, lugar y circunstancias posibles. Esto es crucial para obtener una buena entrevista, ya que nadie brinda una buena información si no se siente cómodo y tranquilo.		
El entrevistador invita y anima al entrevistado a ampliar sus descripciones sin emitir juicio sobre las mismas.		
Se define con el entrevistado el tiempo de la entrevista y la opción de poder continuar con la misma y otras conversaciones en el marco de la investigación.		
Observaciones		

d. Protocolo de la entrevista

Tabla 5

Protocolo de la entrevista

Pregunta generadora	Preguntas orientadoras
Esta pregunta se hará de manera explícita para iniciar la entrevista biográfica y en profundidad, de tal modo que a través de ella el entrevistado narre su experiencia como víctima y las situaciones que acompañaron tal experiencia.	Estas preguntas solo se explicitarán cuando se sienta que el entrevistado se está alejando en su narración de la intención de esta herramienta o cuando sea necesario enfatizar en algún punto.

Objetivo 2	Categoría	Preguntas Generadoras	Preguntas Orientadoras
Interpretar los significados que los sujetos del grupo familiar le otorgan a su experiencia como víctimas del conflicto armado del municipio de San Carlos	Conflicto armado	1. ¿Cómo vivió usted el conflicto armado en el municipio? 2. ¿Cuántos años tenía? 3. ¿Qué hechos	1. ¿Qué hechos ocurrieron que determinaron la manera en que vivió el conflicto armado? 2. ¿De manera expresa diga la edad en qué vivió

(Antioquia).		<p>sucedieron?</p> <p>4. ¿Qué fue lo más significativo para usted del conflicto vivido en el Municipio de San Carlos?</p> <p>5. ¿Qué le ha generado el conflicto en su vida?</p> <p>6. ¿Qué piensa de las personas que hicieron parte del conflicto en el Municipio?</p> <p>7. ¿De qué manera el conflicto armado le ha afectado como hombre o mujer?</p>	<p>el conflicto armado?</p> <p>3. ¿Qué hechos violentos ocurrieron en el municipio?</p> <p>4. ¿Qué circunstancias concretas vivió, que le dificultaron la estancia en el municipio?</p> <p>5. ¿Qué secuelas físicas y psicológicas le dejó el conflicto armado?</p> <p>6. ¿Cuáles fueron los grupos armados, instituciones y demás implicados en el conflicto armado en el municipio?</p> <p>7. ¿Según su condición sexual cómo ha sido afectado(a) durante el conflicto armado?</p>
	Familia	<p>8. ¿De qué manera afectó a sus familiares el conflicto armado?</p> <p>9. ¿Cómo afrontó usted y su familia la situación del conflicto armado?</p> <p>10. ¿Cuál fue el apoyo que recibió por parte de su familia durante el conflicto armado?</p>	<p>8. ¿Sus hijos fueron afectados de alguna manera?</p> <p>9. ¿Qué estrategias utilizó para impedir de alguna manera que el conflicto armado no afectase a su familia?</p>
	Víctima	<p>11. ¿De qué manera asumió el conflicto armado en San Carlos?</p> <p>12. ¿Se considera</p>	<p>11. ¿Qué estrategias usó para enfrentar el conflicto armado?</p> <p>12. ¿Si no se considera</p>

		<p>víctima del conflicto en el municipio? ¿Por qué?</p> <p>13. ¿Qué definición podría aportar del concepto de <i>víctima</i> y cómo se mira usted según ese concepto?</p> <p>14. ¿Buscó por los medios legales algún tipo de reparación? ¿Por qué?</p> <p>15. ¿Qué tipo de sensaciones le genera el recordar la época de violencia y lo que vivió durante el conflicto armado?</p> <p>16. ¿Cree que ha superado las consecuencias que vivió durante el conflicto armado y cómo lo ha hecho?</p>	<p>víctima, entonces qué papel asumía?</p> <p>13. ¿Se identifica con el concepto de víctima que emite?</p> <p>14. ¿Qué lo(a) llevó a buscar o no reparación?</p> <p>15. ¿De qué recuerda esa época del conflicto armado?</p> <p>16. ¿A partir de qué estrategias ha superado las consecuencias del conflicto armado? ¿De no superarlas aún, cuál es la razón?</p>
		Observaciones	Observaciones

e. Cierre de la entrevista

Tabla 6

Cierre de la entrevista

Aspecto	Chequeo	
	Revisado	Cumplido
Es importante agradecerle al participante su disposición.		
Recuerde enviar el audio de la entrevista por correo-e a la coordinación del proyecto lo más pronto posible		
Observaciones		

3.6. Plan de análisis

El plan de análisis de la información se fundamenta en un paso a paso que va desde el proceso de recolección de datos hasta su codificación y uso en relación con la teoría. Un autor que sirvió como apoyo para este propósito fue Fernández (2006), quien se refiere a los pasos para el análisis de datos cualitativos. En este sentido. Los pasos que se llevaron a cabo fueron:

- 1. Obtener la información:** Se entrevistó a tres participantes (autor incluido), cuyas comunicaciones se grabaron en audio. A cada uno se le presentó un consentimiento informado a partir del cual avalara su participación (ver Anexo 2). En cuanto al autor, que fungió como autor investigador y autor en la vivencia, su entrevista fue elaborada por un tercero.
- 2. Capturar, transcribir y ordenar la información:** Se transcribieron en un documento Word las entrevistas de cada participante de la manera más fiel posible. La información transcrita fue ubicada en su totalidad en una matriz de análisis (ver Anexo 3), compuesta por elementos como *acontecimientos, actores, espacios, tiempo, consecuencias, significados atribuidos por el entrevistado*. En cada elemento se puso información de las entrevistas con el fin de clasificar la información.
- 3. Codificar la información:** Una vez completa la matriz de análisis, se llevó a cabo una codificación de la información con base en los apartados que se desarrollaron en los análisis. Allí se le atribuyó a cada relato un código (O1a1, O1a2, O1a3) que sirvió para encontrar con facilidad la información de los relatos para ser utilizada en cada apartado de análisis.
- 4. Integrar la información:** Finalmente, se realizó una triangulación de la información, a partir del desarrollo de los objetivos específicos con ayuda de los relatos y la teoría. Para ello, se expusieron cuatro apartados donde en cada uno se establecieron discusiones en torno a los conceptos de víctima, familia y conflicto armado, usando como apoyo los relatos y luego vinculándolos de manera comparativa y contrastiva con la teoría

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Con base en los objetivos específicos planteados, se presentan los resultados que arrojaron las entrevistas a los tres participantes, miembros de una familia afectada por el conflicto armado en el municipio de San Carlos (Antioquia). Igualmente, se presentan las discusiones pertinentes, haciendo uso de la información recolectada que dialoga con la teoría planteada en torno a las categorías teóricas (víctima, familia y conflicto armado), las subcategorías y las categorías metodológicas (experiencia, fenómeno, vivencias, conciencia y lenguaje).

Como primer avance hacia el desarrollo del objetivo general y pregunta de investigación, se desarrolla el apartado *Contexto de afectación causado por el conflicto armado en una familia del municipio de San Carlos (Antioquia)*, donde describe una síntesis de lo ocurrido a los participantes y miembros de dicha familia, experimentando unas primeras relaciones entre las categorías principales. Allí, el lector podrá conocer quiénes son los participantes, qué vivieron y cómo lo han percibido de manera general.

El segundo avance se denomina *Desvelando los significados que los sujetos del grupo familiar le otorgan a su experiencia como víctimas del conflicto armado del municipio de San Carlos*. En este apartado se expone el significado que cada participante le otorgó a las nociones de víctima, familia y conflicto armado y el alcance que tuvieron los significados hacia una reflexión crítica del concepto de víctima. Igualmente, allí se interpretan los significados de los participantes acerca de su experiencia como víctimas del conflicto armado, donde dichos significados de los relatos dialogan entre sí y con la teoría planteada.

Luego, se presenta un avance de discusión, denominado *Perspectiva de los significados tradicionales y críticos del concepto de víctima en los participantes*. Aquí se argumenta la relación de los relatos de los participantes con una concepción, ya sea tradicional o crítica, del concepto de *víctima* y se valoran las bondades de los relatos mismos como apuesta para la consolidación de sujetos que resignifiquen su condición de seres humanos que han superado las secuelas del conflicto armado.

Finalmente, se plantean una reflexión de cierre donde entran en juego discusiones en torno a las subcategorías de relato, resignificación, visibilización, memoria y resiliencia.

4.1. Contexto de afectación causado por el conflicto armado en una familia del municipio de San Carlos (Antioquia)

A continuación, se expone al lector los primeros hallazgos y discusión en torno a desvelar los significados del concepto de “víctima” en una familia afectada por el conflicto armado en el municipio de San Carlos, Antioquia. Antes de ello, es necesario que el lector conozca el contexto de afectación del municipio y de la familia a partir no solamente de datos que involucren información sobre lo que ha acontecido allí, sino también de los relatos de los participantes, quienes fueron protagonistas de hechos que los constituyen como víctimas.

En primer lugar, se expone una breve reseña sobre el contexto y conflicto armado en San Carlos, con apoyo en fuentes como el Plan de Desarrollo del municipio, Carlos Olaya (2012) y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y Grupo de Memoria Histórica (GMH). Luego se exponen los acontecimientos que, por relato de los participantes, constituyeron los hechos victimizantes. Finalmente, se presentan las secuelas del conflicto armado, dándole preeminencia a los relatos en función de las consecuencias de la violencia. Este primer apartado constituye un punto de partida para que el lector se vincule con la historia, el conflicto y los participantes en el contexto del municipio de San Carlos.

4.1.1. La violencia en San Carlos (Antioquia): breve reseña sobre el contexto y conflicto armado en este municipio en relación con los relatos de los participantes.

Tal y como lo afirma su Plan de Desarrollo 2016-2019 “Trabajando por el desarrollo social”, el municipio de San Carlos se encuentra ubicado muy cerca de la cordillera central, en el oriente del departamento de Antioquia, limitando “al Norte con los municipios de San Rafael y San Roque, al sur con San Luis, al oriente con Caracolí y Puerto Nare y al occidente con Guatapé y Granada” (Alcaldía de San Carlos, 2015, p. 11). El municipio cuenta con una extensión de 702 km², cuya cabecera municipal está a 1.000 metros sobre el nivel del mar, contando con 78 veredas y tres corregimientos. La Figura 2 muestra la posición del municipio con respecto al departamento y al país.

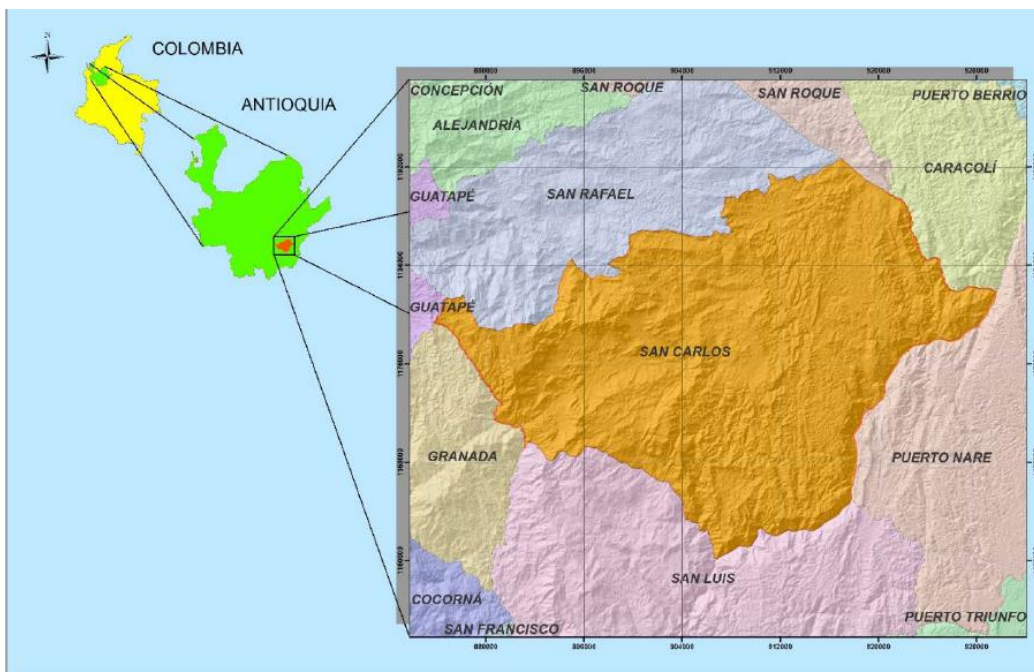


Figura 2. Posición del municipio de San Carlos con respecto al departamento y país.
Fuente: Alcaldía de San Carlos (2015, p. 10).

Respecto al tamaño poblacional del municipio, según el Plan de Desarrollo, el conflicto armado ocurrido allí entre 1998 y 2007 trajo como consecuencia una reducción significativa en la cantidad de habitantes. Antes del inevitable éxodo, San Carlos contaba con alrededor de 24.326 habitantes (7.567 en la cabecera y 16.759 en la zona rural). Luego del censo realizado en el 2005, se registra una población de 15.826 habitantes (6.277 en la cabecera y 9.549 en la zona rural) (Alcaldía de San Carlos, 2015). El conflicto armado tuvo entre 8.000 a 10.000 víctimas. Como lo afirman los CNRR y GMH (2011):

San Carlos registra uno de los más altos índices a nivel nacional, a lo que habría que agregar la ocurrencia de otras modalidades delictivas como amenazas, extorsiones, confinamiento, homicidios, reclutamiento forzoso, masacres, violencia sexual, y secuestros. Ha sido una violencia invasiva cuyo impacto se ha extendido a toda la comunidad sin distinción de edad, género ni filiación política. La situación es calificada por sus propios habitantes como una guerra contra todos. (p. 18)

Según la misma fuente, el éxodo o desplazamiento masivo de habitantes de San Carlos se propició entre 1998 y 2005; esto, por la incursión de los grupos paramilitares, quienes se disputaron el territorio y control social con la guerrilla (CNRR y GMH, 2011). Evidentemente, como lo relatan los tres participantes, este periodo coincide con acontecimientos victimizantes ocurridos en sus vidas (desplazamiento y desaparición forzada), cuyos perpetradores fueron los paramilitares. Por un lado, el participante 1 cuenta que se vio obligado a salir del municipio en el año 2000: “Tuve que salir de San Carlos el

01 de julio del 2000 en el primer bus que salía para Medellín” (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018), por amenazas de grupos paramilitares que, luego de asesinar a su madre, fueron a su casa a buscarlo:

R1. —(...) entonces me dijeron “listo, que estaba muerta”, entonces que teníamos que irnos para la casa; solo recuerdo que ese día llegaron familiares a la casa y entraban y salían, llegó un montón de gente; ya por la tardecita, tipo 6:00 p.m., que no la había entregado la funeraria, cuando ya nos había dicho una gente, y entre ellos uno de los que le decían XXXX, que “mucho cuidado con el cachorro”; entonces ellos llegaron más tarde y mi tío nos les quiso abrir la puerta, y, según mi tío, venían armados; entonces como la casa tenía un rastrojo ellos iban a entrar por atrás y mi tía lo que hizo fue sacarme ligero por el miedo antes de que entraran, y ellos me ayudaron a tirarme por atrás y me escondí en el camión de mi tío que llevaba parqueado ahí hace mucho tiempo.

— ¿Y quiénes la mataron? —pregunta el entrevistador.

—A mi mamá, los paramilitares. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

Por su parte, las participantes 2 y 3 (hija y mamá, respectivamente) cuentan también un hecho victimizante, como lo es la desaparición forzada de su padre y esposo, ocurrida en el año 2005, así:

R2. Por parte de mi papá, a mi papá lo desaparecieron el 22 de abril del 2005. (Participante 2, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

— ¿Cuáles fueron los grupos armados del conflicto acá en San Carlos? —pregunta el entrevistador.

—De aquí de San Carlos, los paramilitares... los paracos. (Participante 3, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

En concordancia con lo anterior, Olaya (2012) destaca lo ocurrido en San Carlos a partir de 1998 hasta el 2007 como una “catástrofe humanitaria”. En aquel entonces, durante las constantes contiendas entre las guerrillas y las fuerzas militares, los paramilitares incursionaron en el territorio para ejercer todo tipo de prácticas de violencia, caracterizadas por el sometimiento, la crueldad y la degradación. Esto era común no solo en San Carlos, sino también en otros municipios del departamento de Antioquia, donde la desprotección de los pobladores fue permanente. Según Olaya (2012), las mujeres se convirtieron en el objetivo militar de guerrillas como las FARC y el ELN, que les prohibían tener algún vínculo sentimental con fuerzas militares y policías, de lo cual entre 1998 y 1999 hubo asesinatos selectivos de varias mujeres. Esta práctica fue igualmente ejecutada por los grupos paramilitares. Por ende, es posible concluir que la población civil de San Carlos

sufrió de constantes arremetidas y masacres por todo tipo de grupos armados y eran el blanco constante.

Olaya (2012) deja entrever que los grupos paramilitares sembraron un terror mayor que el que pudiera generar los grupos guerrilleros. El control que hacían las guerrillas en el sector era a partir de la seguridad y relacionamiento con los habitantes. Por su parte, los grupos paramilitares concebían a la población como objetivo militar y realizaban asesinatos de todo tipo de personas para generar miedo, amenazando a los habitantes con morir si mantenían cualquier vínculo con las guerrillas.

En los relatos de los participantes podemos encontrar relación con lo que narra Olaya (2012), en cuanto a las confrontaciones entre grupos armados, además de que los grupos paramilitares fueron los principales victimarios:

R3. Lo que yo recuerdo bien en esa parte del conflicto y en los años del 98 y el 99 era la forma como teníamos que vivir, en que varias ocasiones dentro de la cancha teníamos que salir corriendo por el tiroteo que se armaba, cómo nos tocaba ver a cada rato las paredes marcadas con sangre y con los mensajes que dejaban para generar miedo y terror. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

R4. Pues acá en los primeros años estuvo, pues, es el tema de guerrilla y después fue cuando se incorporaron las autodefensas junto a los paramilitares y, lastimosamente, el caso de mi papa es por ellos [paramilitares]... No porque yo me lo inventé ni eso, sino porque me ha tocado estar en las audiencias ya, y en las declaraciones de ellos ya supe quienes fueron. (Participante 2, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

R5. Sí, por aquí para arriba hacían las reuniones, “vengan... vengan”, y hacían las reuniones y hablaban y comentaban y decían; uno llegaba a la noche y a las seis de la tarde no podía salir; no se sentía más bulla de nada... No se podía salir... y si se iba para el pueblo menos, ja, ja; a las siete de la noche no había un alma por ahí en la calle, eso cuando comenzó todo eso, cuando mataron a XXXX, a doña XXXX, después ese muchacho, que fue el mismo día. Y ya el esposo mío, como a los tres meses... Muy duro, ¡uf!... uno porque es muy guapo y sabe sobresalir en esta vida, pero ¡uf!, señor bendito. (Participante 3, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

En cuanto a cifras, según los CNRR y GMH (2011), hasta el 2011, en los últimos 30 años —incluido el periodo de afectación de los participantes—, se presentaron “por lo menos 33 masacres, se registraron 156 desapariciones forzadas y 78 personas fueron víctimas de las minas antipersonal” (p. 28).

De todo lo anterior, es posible concluir, luego de las versiones de las fuentes bibliográficas presentadas y de los relatos de los participantes que, si bien el conflicto armado en el municipio estuvo permeado por distintos actores (guerrillas, paramilitares y fuerza pública), para los participantes los perpetradores en el desplazamiento (participante 1) y desaparición forzada (padre y esposo de las participantes 2 y 3) fueron los paramilitares, sin obviamente restarle protagonismo a otros grupos como la guerrilla. Asimismo, las fechas en que estos hechos ocurrieron coinciden con las que las fuentes revelan, en el periodo de mayor concentración de violencia entre los actores armados mencionados.

4.1.2. Acontecimientos que afectaron a los participantes en el municipio de San Carlos: hechos victimizantes que siguen en el recuerdo.

A partir de las concepciones que se han podido explorar del concepto de víctima, no cabe duda de que los sucesos son los que han determinado la inscripción de una persona como víctima del conflicto armado. Son estos hechos los que fundan la experiencia del sujeto, en la medida en que el relato tiene un punto de partida, el cual es contar “lo que me ha pasado”. En este sentido, y al explorar los acontecimientos que afectaron a los participantes, cabe afirmar que estos se categorizan como hechos victimizantes, debido a que cada uno perdió algo por ocasión del conflicto armado.

En el caso del participante 1, uno de los hechos que más lo afectó, como ya se ha visto antes, fue el desplazamiento forzado de San Carlos hacia Medellín por parte de los paramilitares, el cual está clasificado en la Ley de víctimas y restitución de tierras como victimizante (Ley 1448, 2011). Igualmente, el homicidio es un factor común en la vida de los tres participantes, ya que en el caso del participante 1, fueron asesinados sus padres biológicos y una prima, también por estos grupos, mientras que las participantes 2 y 3 —hija y madre— sufrieron la pérdida de su padre y esposo, respectivamente, por desaparición forzada, hecho también clasificado como victimizante:

R6. En el 2014 mataron mi prima y de nuevo fue otro muerto más por culpa de esa guerra absurda y sin escrúpulos... nos golpeó a la familia. La muerte de mi prima XXXX... ella trabajaba en un negocio cerca a Granada y entrando a San Carlos... [Silencio]. Durante este tiempo sentí ganas de llorar, ella era una persona con un corazón tan grande, una mujer con un corazón tan noble... que yo sé que en ella no existía resentimiento con nadie; y que el único delito o error que cometió fue haberse metido con alguien del ejército militar... Con la voz quebrantada la recordé muchísimo, porque con ella tuve una bonita relación y le tenía mucha confianza. Entonces, eso que pasó con XXXX creo yo que dividió más a la familia. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

R7. [...] O sea, digamos que al que yo he considerado papá es mi tío, yo tengo el apellido de mi tío, porque a mi papá lo mataron cuando mi mamá estaba en embarazo.... Entonces mi tío me dio el apellido. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

R8. [...] yo en San Carlos estuve hasta el día que mataron a mi mamá; ese día tuve que salir huyendo de allí con miedo y temor... recuerdo muy bien que estaba en la escuela de Vallejuelos que era donde vivíamos en una vereda de San Carlos, estaba yo cursando quinto de primaria en el año 2000 y cuando vi que llegaron mi tía y mis primos y me sacaron de clase, y la profesora XXXX [...] en un momento la vi llorando; cuando ella me entró en un salón y me dijeron que me tenían noticia de la mamá, ya que ella estaba perdida desde diciembre cuando me celebró los 9 años y no la había vuelta yo a ver ni tampoco llamaba. Cuando me dicen que la mataron. Recuerdo mucho que tenía nueve años, estaba yo en tercero de primaria, y cuando yo salí del pueblo tenía 10 años de edad. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

En el relato del participante 1, es posible dar cuenta de la diferencia entre *hecho* y *experiencia*, ya que en su relato se puede evidenciar que el asesinato de su padre no le afectó al mismo grado que el de su madre o prima, ni ninguno de estos hechos más que el desplazamiento forzado. Aquí se puede dar cuenta de que la víctima toma posturas frente a lo que le acontece, es decir, así como hay víctimas del conflicto armado a las que todo lo que les sucede les puede afectar, en otras la vivencia puede tener un efecto diferente. En este sentido, el hecho se diferencia de la experiencia en tanto el primero está enmarcado en sucesos, en cosas que ocurren, mientras que la experiencia es aquella situación que atraviesa al sujeto y que le sirve para resolver nuevas situaciones en su vida (González, 2016). Para explicar lo anterior, el relato R6 puede contrastarse perfectamente con el relato R9, marcando el primero en el plano de la vivencia y el segundo en el plano de los hechos:

R9. —Yo de mi papá no recuerdo mucho, yo de él no recuerdo mucho. [...] Él no fue una persona bien en el pueblo porque él mató, él tiene muertos encima como según me cuentan, y entonces yo pienso que él pagó lo que hizo allá, el dolor que también generó en este pueblo y más precisamente en San Rafael, porque mi papá es de San Rafael. Entonces a mí no me da tanta curiosidad preguntar por él, porque es una persona que yo no recuerdo. Pero, en cambio, a mi mamá sí la recuerdo, así sea en lo material y en lo que ella quiso darme brindarme sí tengo ese referente, porque al menos quiso darme lo que no fue amor, sino materialmente, pero de mi papá no me nace saber nada, no quiero preguntar ni indagar; según me dicen, tengo familia en San Rafael, que allá hay familia. Pero nunca voy a hacer eso.

— ¿Por qué?

—Porque yo no me imagino llegando a buscar familia en San Rafael y diciendo que yo soy el hijo de... realmente, no. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

Al analizar los relatos de los participantes, en un primer acercamiento a los significados de víctima a partir de los hechos o acontecimientos que vivieron, “ser víctima” no es algo que pueda definirse a partir de los hechos solamente, sino de cuáles fueron realmente los que marcaron la vida de la persona. Y aquí podemos hacer un contraste muy marcado de “la muerte del padre” en el participante 1 (R9) con “la muerte del padre” en la participante 2 (R10):

R10. [...] O sea, son diferentes incógnitas que le dejaban a uno y el hecho de amanecer ese día sin saber que iba hacer de su vida ,de que su mamá tuvo que irse a trabajar en una cafetera... y una cosa muy bonita... y digamos o bonita no y bonita sí... pero para mí en este momento yo agradezco mucho a Dios, al no haber permitido que nosotros nos fuéramos de la casa, o sea es un miedo, y nosotros queríamos irnos... nosotros los primeros tres meses no dormíamos en la casa, era como usted estar en sosiego, como sin saber que había de otro mañana. Nosotros no fuimos capaces de dormir durante esos días en la casa, todo mundo nos llamaban para que nos fuéramos para Medellín a vivir donde los familiares, y mamá tomo una decisión de decir “no me voy para Medellín, yo me quedo acá, yo no voy a dejar la casa sola, yo no voy a dejar la finca sola y acá nos vamos a quedar”... y duro saber que a mi mamá le tocaba trabajar, a volar machete, a coger café, a coger caña, y nosotros de once y doce años... yo tengo un hermano que quedó de once años y yo era la mayor de doce años, donde a usted nadie le da trabajo, ja, ja, ja, donde usted solo se tiene que dedicar a estudiar y ya, ni dedicar a estudiar, fue una vida donde usted estuvo casi seis meses un año, en la que usted para qué iba estudiar, en la que usted ya no quería nada más de la vida, sino que solo su papá llegara... y en ese momento usted no saber si está vivo, si lo mataron o que le hicieron... entonces no... ¡Uf! esos fueron hechos que a uno lo dejan marcado para toda una vida.. Uno no olvida, pero uno va aprendiendo a recordar [...]. (Participante 2, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

Es posible analizar todas las consecuencias que trajo la desaparición forzada del padre de la participante 2, en contraste con el relato del participante 1, puesto que mientras a una le marcó y cambió su vida al otro no le afectó. Veamos el mismo caso de la participante 2 en la número 3:

R11. — ¿A usted qué hechos le sucedieron acá?, ¿qué fue lo que le marcó o le dejó como huella el conflicto?

—Lo de mi esposo” [su desaparición forzada] (Participante 3, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

Por tanto, el hecho victimizante no pasa solamente por los sucesos ocurridos, como lo dice la Ley 1448 de 2011, sino también por cómo son vividos por las víctimas, cómo son percibidos y cómo afectan su vida en adelante.

4.1.3. Secuelas del conflicto armado: los relatos en función de las consecuencias de la violencia.

Partiendo de que todo conflicto armado genera desajustes en la vida de las personas (Gallego et al., 2009), no cabe duda de que en los participantes se reflejan secuelas físicas y psicológicas que han impactado sobre sus vidas y que se evidencian en el recuerdo, en el silencio y en el dolor. Sin embargo, el relato es vida y al serlo demuestra que los participantes por medio del lenguaje dan cuenta de su propia experiencia (González, 2016; Luna, 2006), es decir, no temen hablar y manifestar lo que vivieron, siendo sus voces en sí mismas una mediación para afrontar estas secuelas que ha dejado el conflicto armado.

En los participantes es posible evidenciar sentimientos clave que salen de lo más profundo de su memoria. La tristeza, el miedo, el desarraigo, la desolación, el llanto, el vacío e impacto son algunos de ellos; son los puntos en común donde cada uno se desahoga y manifiesta su percepción del conflicto, como algo que no es bueno ni agradable y que deja huellas imborrables.

R12. Para mí eso [asesinato de su madre biológica] fue como un impacto, porque digamos que ella durante ese momento ocupó para mí una forma muy material; ella me daba a mí cosas muy materiales, pero afecto fue muy poquito lo que ella me dio, pero igual eso fue como un vacío que me quedó a mí. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

R13. Se me vinieron a mi cabeza cada minuto de miedo, cada lágrima que derramé y que en silencio empezaba a padecer, tener que huir sin despedirme de nadie. Creo que fueron las horas más largas de mi vida [Relato sobre el sentimiento de haber sido desplazado de San Carlos por amenazas de los paramilitares]. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

R14. (...) en ese tiempo eso lo deja marcado a uno, el tema de odio, de resentimiento, de egoísmo, de mal genio; hay días en que yo me levanto bien y al otro día mal; hoy puedo estar bien con usted y al rato se me sube como algo que yo no me hallo ni yo misma y yo quisiera acabar con el otro, incluso yo tengo amigos que ellos me entienden y ellos saben la reacción que uno toma y por qué, porque ellos ya conocen la historia de todo lo que uno ha vivido entonces y más el dolor de un hermano, a mí me duele mucho todo lo que él sufre por culpa de esto, todo lo

que él no ha descargado después de tantos años y que él me lo descarga a mí. (Participante 2, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

R15. (...) yo, como en familia, pienso que nos tocó pasar por la sombra de la muerte, la desolación y el temor. Tú mamá, tu papá, mi hermana, mi sobrino, ¡Dios mío!, ¡qué horror! [su voz se quiebra, se pone triste]. Siempre hemos sentido miedo. La familia aún no se recupera de ese gran vacío que nos deja esta violencia. Esa familia es la mía, esto es algo que marcó mi vida y todavía siento en mi mente todo eso que pasó (...), pero no sé por qué nosotros tuvimos que vivir eso en la familia, pues que hubiéramos sufrido eso, asesinatos de mi hermana y de su mamá, papá ¡No! ¡Hijueputa, por qué! y después, cuando eso nos hicieron desplazar de la vereda. (Participante 3, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

Otra observación que se puede visibilizar de los relatos de los participantes es que las secuelas del conflicto armado devienen de una cadena de sucesos que van dejando huellas negativas, algunas que se pueden borrar y otras que no. De hechos como el asesinato de sus padres, el participante 1 tuvo que pasar por varias circunstancias asociadas con el desplazamiento y la falta de cuidado, es decir, de padecer hambre y descuido con algunos familiares y estar en un internado, hasta quedarse con una tía —a la que siempre ha llamado “mamá”—, donde padeció humillación y abuso sexual.

R16. Para mí fue muy duro cuando me internaron. Yo recuerdo que el mismo día después del entierro [de su madre biológica] todos llegaron a la casa donde mi mamita y empezaron hablar. En eso yo me acosté y cuando me levanté no se percataron de que estaba en la sala escuchando lo que hablaban, y en una de esas conversaciones mencionaron que era mejor que me internaran que “quién se iba a quedar con él”, que “mi mamita ya está muy vieja para criarme” y que “ella ya había criado los hijos de ella”. Yo me paré y recuerdo que me desplomé de solo saber que me iba a pasar eso. Solo me puse las manos en mi cabeza y me puse a llorar.

Al escuchar “¿qué vamos a hacer con XXXX?” “¿Quién se va a quedar con él?”, yo en ese momento hubiese querido que me hubieran enterrado con mi mamá. Hasta recuerdo que mencionaron al Bienestar Familiar. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

Por su parte, la participante 2 acepta que la desaparición de su padre le generó sentimientos de odio, desconfianza, egoísmo, indiferencia y volatilidad, que aún no ha podido superar y que han afectado su convivencia con quienes la rodean y en fechas especiales como las del Día del Padre.

R17. (...) me generó [el conflicto armado en San Carlos] odios, desconfianza, a veces el tema de mal genio, yo sé que eso me marcó, y el tema del egoísmo; yo

siento que soy una persona muy egoísta, no lo digo en el tema que a mí me envidie lo que el otro haga, sino en el tema paternal; a mí me da muy duro y más porque yo lo he vivido en fechas de padres, o sea es un egoísmo como propio, mío, (...) de niña, uno de trece años, a mí no me importaba si mataban al vecino si veían por el papá de mi amigo, si le mataban a alguien, a mí no me importaba porque si a mí ya me habían pasado eso, ¿por qué no les podía pasar a ellos también? (Participante 2, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

Igualmente, en la participante 3 el temor a la soledad se quedó con ella, luego de que fue desaparecido su esposo. Esta es una secuela también imborrable.

R18. No me siento capaz de quedarme acá sola, por eso en la noche me voy para donde mi hija, y los fines de semana me voy para el pueblo donde mi mamá (...) (Participante 3, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

Como vemos, el conflicto armado evidentemente genera desajustes en las personas, siendo el relato un medio para poner en diálogo la teoría con la realidad. No obstante, en el relato también se encuentra la oportunidad para que los participantes manifiesten su postura sobre el conflicto hacia la búsqueda de procesos de resignificación y resiliencia.

4.2. Desvelando los significados que los sujetos del grupo familiar le otorgan a su experiencia como víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos.

Ahora que ya conocemos las voces de los tres participantes y su relato respecto a los hechos victimizantes que vivieron en el marco del conflicto armado colombiano en el municipio de San Carlos, conviene exponer y discutir los significados que cada uno les otorgan a los conceptos de *conflicto armado*, *familia* y *víctima*. En este apartado se desvelarán aquellos relatos entre los participantes y su contraste con la teoría, en busca de los sentidos o significados de los sujetos participantes y dándole importancia al conocimiento que tienen quienes han vivido la violencia.

En el primer apartado, se discuten los significados otorgados a la noción de conflicto armado. Evidentemente, este produce dolor; no obstante, los participantes han encontrado vías para afrontar este sentimiento.

En el segundo apartado, toman relevancia los significados otorgados a la noción de familia, concluyendo que la familia constituyó un referente de apoyo fundamental para afrontar las dificultades del conflicto armado.

Por último, en el apartado tres, se plantea un primer avance de los significados de la noción de víctima y su alcance por parte de los participantes.

4.2.1. Significados otorgados a la noción de conflicto armado: entre el dolor y el afrontamiento.

Dentro de los significados que se encuentran en los relatos de los tres participantes, encontramos dos líneas que circulan paralelamente desde el dolor hacia el afrontamiento. Por un lado, el participante 1 concibe el conflicto armado en San Carlos como un periodo en el cual, lamentablemente, solo a través de la muerte de un sinnúmero de campesinos fue posible el cambio y la verdad. A partir de allí establece una crítica al Estado colombiano y a aquellos que formaron parte del conflicto armado, como su padre, a partir del edicto de que “hay cosas que se tienen que pagar y la misma vida le pasa su cuenta de cobro, que tarde que temprano usted paga sus errores o aciertos” (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018). Para este participante, el conflicto armado no tiene responsables directos, sino que todo forma parte de una “cadena”; eso sí, en tanto no se involucren con grupos armados, los campesinos son las víctimas de todo este flagelo. En el participante 1 vemos una postura radical del conflicto armado en cuanto a la idea de que, si bien no hay responsables directos, cada quien asume un papel, ya sea como víctima o victimario. En este sentido, es que para el participante emerge la posibilidad de hacer algo frente al conflicto, asociándolo con la superación.

Sin embargo, este participante no desconoce los momentos dolorosos que, a partir del hecho victimizante como fue el desplazamiento forzado, tuvo que vivir hasta afrontar sus dificultades (ver R16). De allí y de muchas otras circunstancias que vivió, se puede asegurar que su concepción de conflicto armado como “cadena” es más que verídica, puesto que a partir de un solo eslabón se unieron otros que, conjuntamente, formaron esa cadena de adversidades, humillaciones y abusos que tuvo que padecer durante muchos años.

En el participante 1 se nota una tendencia a afrontar las dificultades y secuelas del conflicto armado de manera individual, sin contar con otras vías igualmente válidas u necesarias de transitar. Lo anterior es posible evidenciarlo en un relato donde reconoce que si no fuera por lo que le ocurrió (desplazamiento forzado) tal vez nunca hubiera realizado un proyecto de vida como el que tiene actualmente, es decir, no hubiera estudiado para ser un profesional y, por el contrario, ejercería un rol como jornalero, algo que, al día de hoy, no le seduciría:

R19. — ¿Cómo tú te imaginas tu vida, si no tuvieras que haberte venido de San Carlos y tuvieras quedado allá y tu mamá no se hubiera muerto, por ejemplo?

—Yo creo que no fuera lo que soy; por eso es que entre tanta resistencia para mí también fue algo como beneficioso... como quien dice: “No hay mal que por bien

no venga”, como dice ese dicho; yo lo he interpretado así, porque yo sé que todo lo que yo tuve que vivir me sirvió para reaccionar, pero si no me hubiese tocado pensar como grande, sería un campesino más de esa tierra... un montañero de ese pueblo, un jornalero... yo le he interpretado así, porque no tengo la necesidad. No hubiese tenido la necesidad. Mi familia, digamos, que ahí sí yo voy hablar del mismo territorio, yo de toda mi familia fui el primero que llegué a estar en una universidad privada y ser profesional. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

Este relato se puede contrastar con lo dicho por el CNRR y GMH (2011), al afirmar que:

Marcharse es así para algunos un intento de reapropiación del proyecto de vida que les ha sido enajenado por los actores armados. Sin embargo, de manera paradójica marcharse es también perder los vínculos con el mundo natural y el mundo social, que se ha construido a lo largo de toda una vida. No hay opción real. No hay libertad. Las opciones de la gente donde hay violencia son, a la larga, imposiciones. (p. 20)

Sin negar los avatares del conflicto armado, es claro que por parte del participante 1 fueron dándose procesos de afrontamiento que al día de hoy lo llevaron a una etapa de madurez, donde aquel desplazamiento lo asimila como una oportunidad de ser más fuerte y salir adelante. En este sentido, con el tiempo suficiente y el debido esfuerzo, la imposición puede llevar a la libertad. Sumado a esto, más allá de lo que dicen los CNRR y GMH (2011), cuando afirman que con el marcharse se pierden los vínculos con el mundo natural y el mundo social construidos, esto puede matizarse con el relato, puesto que gracias a que el participante 1 pudo hablar sobre lo que le sucedió fue que verdaderamente reflexionó sobre sus sentimientos hacia San Carlos y, además, motivarse para regresar a su tierra de origen: “sentí confianza y credibilidad para hablar con usted [se refiere al entrevistador]... necesitaba hablar con alguien sobre esto” (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018).

Esta investigación y la posibilidad de construir su propio relato de lo sucedido en San Carlos le han permitido al participante 1 afianzar esos vínculos familiares y territoriales que se había, no solamente difumado, sino también convertido en odio.

Por otro lado, las participantes 2 y 3 plantean los siguientes acercamientos a la concepción de conflicto armado. Lo definen como “algo muy duro” por todos los hechos victimizantes que ocurrieron (asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamientos, etc.), especialmente, por la desaparición forzada de su padre y esposo, respectivamente, algo que recordarán por siempre:

R20. Mi historia se genera a partir de del año 2005, pues te cuento que el conflicto armado muy duro, un tema demasíadamente duro [repite varias veces], porque como vos lo viviste sabes la historia de San Carlos, fue mucho el tema de desplazamiento, homicidios, desapariciones forzadas y a mí, pues, lastimosamente, me tocó el tema de desaparición forzada. (Participante 2, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

R21. No, muy duro. Por eso yo no se lo deseo a nadie. ¡Ay, No! [Lo repite varias veces]. Uno piensa en toda la familia, piensa en los vecinos, piensa en todo... el conflicto es muy duro... pero aún en mi memoria están las noches en que nos encerrábamos por miedo, en medio de balaceras que retumbaban muy cerca, me duele el saber que jamás volveré a disfrutar de esas palabras de mi esposo [suspiro]. (Participante 3, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

No obstante, al igual que el participante 1, ellas también encontraron el camino para afrontar las adversidades del conflicto armado y la pérdida de la cabeza del hogar, tanto en función de esposo, como de padre. Ello se logró a partir de la resistencia ante el desplazamiento y de la unión familiar. En sus relatos encontramos ese proceso de afrontamiento que parte de nuevos roles de la madre, como sostener a la familia (la madre tuvo que trabajar barriendo calles), así como ser esa red de apoyo que impidiera que el otro integrante, el hermano, tomara venganza por lo que los paramilitares le hicieron a su padre:

R22. — ¿Cuántos años trabajo ahí [barriendo calles]?

—No, más durito, por ahí dos años, sí. El pago era muy poco y me tenía que amarrar de muchas cosas; yo trabajaba para la comidita y gracias a Dios los muchachos fueron muy aliviados. Ya de lo otro nos tuvimos que privar mucho unos díitas. Ya me fueron colaborando con abono para la cafetera, ya que me vine para acá, ya me colaboraron mucho por aquí con convite para las deshieras y ya pude salir un poquito más adelante [me dice que espere un momento porque se le vinieron las lágrimas]. (Participante 3, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

R23. Yo a él [su hermano] nunca lo quería dejar solo, yo no quería que se fuera con amigos, que él viviera solo, yo vivía muy pendiente de él y yo lo animaba para que estudiara. Él se retiró de estudiar casi una semana o más, y las otras veces que iba solo como por ir, o sea porque mi mamá lo mandaba, pero él no quería eso, él no quería estudiar, no quería hacer nada, el solo pensaba en meterse en un grupo armado y ya. Y yo a él lo aconsejaba y yo iba y le contaba a la profesora XXXX, mamá se daba cuenta y también iba donde la profesora XXXX... (...) en esta historia es como si fuera una segunda mamá para nosotros (...) Y yo siento que por todo esto mi hermanito gracias a Dios no se fue para un grupo de estos, porque pienso que nosotros en estos momentos no tuviéramos vida [se sonrío] y gracias a Dios él no tomó esa decisión. (Participante 2, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

El CNRR y GMH (2011) destaca un asunto desde el cual podemos vincular los relatos y vivencias de los tres participantes, de la siguiente manera:

A lo largo del desplazamiento se generan heterogéneas situaciones personales que incuban tensiones sobre la posibilidad del retorno. Son muchos los que lograron empezar otra vida, los que alcanzaron estabilidad emocional, los que encontraron otras oportunidades educativas o laborales. Pero están también los que nunca logran acomodarse a los códigos culturales y a las pautas de la vida urbana, a dejar su tierra, a nuevas prácticas laborales, a las ausencias o rupturas forzadas, a dejar atrás las amistades y afectos. (p. 23)

De lo anterior es posible afirmar que es cierto que el participante 1 se vio obligado a salir de San Carlos y que después de un proceso largo de adaptación alcanzó la estabilidad emocional. Sin embargo, en el caso de las participantes 2 y 3, contrario a lo que dice la cita anterior, no siempre los que no pueden salir del contexto del conflicto armado y adaptarse a otros contextos o prácticas laborales son personas destinadas a resignarse, ya que la decisión de la participante 3 de quedarse en San Carlos luego de la desaparición de su esposo fue por convicción, sin importarle las consecuencias que pudiera acarrear dicha decisión. Asimismo, su decisión permitió que uno de sus hijos (la participante 2) permaneciera en su tierra y rehiciera su vida. Por lo tanto, para esta familia el desplazamiento no fue una opción, sino que, por el contrario, hubo fortaleza para permanecer y subsistir en ese lugar:

R24. (...) primero que todo ella, días después de que mi a papá lo desaparecieron, soñó que alguien le dejaba una carta debajo de la puerta y que era mi papá y en la carta decía que no le fueran a dejar la finca sola y ella ahí se le metió que no la dejaba y que no... Ella nos decía a nosotros: “mire nosotros nos vamos y nos miran bonito quince días en Medellín, ¿y después qué?”. A nosotros rebuscarnos la vida y nosotros no nos veíamos en una ciudad. Mi mamá no iba a una ciudad, entonces ella decía: “yo tengo la cafetera, yo tengo acá lo que su papá nos dejó, eso hay que lucharle”; y yo siento que fue eso ella se apegó de que esa carta se la había dejado él, y ella dijo: “No me voy de acá”. (Participante 2, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

De este relato es posible evidenciar que el sueño que tuvo la participante 3 es la representación simbólica de una decisión tomada por convicción de permanecer en su territorio, decisión que a partir de la materialización del relato y del recuerdo fue asertiva, ya que ambas participantes, al día de hoy, han podido reorganizar sus vidas en el territorio donde antaño la violencia era el pan de cada día.

Podemos concluir que los significados de conflicto armado para los participantes circulan entre el dolor y el constante afrontamiento. Por un lado, el dolor nace de los hechos victimizantes vividos en San Carlos y de las consecuencias que trajo (adaptación a un nuevo contexto, nuevos roles familiares, acompañamiento familiar, entre otros), y el afrontamiento se refleja en el relato vivo de los participantes, desde el cual cada uno demuestra que el dolor no determina la muerte del ser humano, sino que en él se puede renacer, fortalecerse y encontrar nuevos caminos para salir adelante.

En este sentido, la memoria y el relato han podido juntos recopilar las voces de los participantes para desvelar que el conflicto armado no se suscribe solo en un periodo o hecho determinado, sino en un proceso constante de circunstancias adversas que generan dolor y dejan huella en el recuerdo, pero que, indudablemente, deben llevar a otro punto elevado de la vida del sujeto, que es la capacidad de afrontarlas.

Finalmente, hablar sobre conflicto armado no es solo cuestión de delimitar un periodo de la historia en el que ocurren hechos de violencia producto del enfrentamiento de diferentes adversarios; sino que desde la perspectiva de los participantes el conflicto armado involucra también otros escenarios que han sido invisibilizados y que conciernen a las consecuencias que devienen del hecho victimizante. En ese periodo de consecuencias sabremos si el sujeto se revictimiza o si, por el contrario, asume una posición crítica, dejando a un lado el dolor para reconstruir su vida.

4.2.2. Significados otorgados a la noción de familia: la familia como referente de apoyo para la superación del conflicto armado.

De los relatos de los participantes, se puede deducir que la categoría de familia constituye un elemento vital para comprender los procesos de afrontamiento del conflicto armado. En este orden de ideas, si la familia es concebida como una “red de apoyo social que posee el individuo, amortiguadora de las tensiones que engendra la vida cotidiana” (Montero, citado en Gallego et al., 2009, p. 67), las voces de los participantes dan cuenta perfectamente de esto. Cada uno de los tres participantes pudieron dar cuenta en sus relatos de quiénes constituyeron ese soporte, esa ayuda para superar las secuelas del conflicto armado. Cabe aclarar que el soporte familiar del participante 1 es muy diferente al de las participantes 2 y 3, dado que, aunque los tres son familiares, la unidad familiar para el afrontamiento de las secuelas del conflicto armado tomó caminos diferentes.

Por un lado, el participante 1 encontró en su abuela ese apoyo incondicional que, desde pequeño, le sirvió para convertirse en un hombre fuerte y con deseos de ser un profesional. Por otro lado, las participantes 2 y 3 encontraron en su propio núcleo familiar esa institución de defensa de la incertidumbre. Veamos:

R25. Para mí, realmente mi familia es mi mamita, quien me ha visto crecer, siempre ha estado ahí, y mi tía a la que le digo “mamá” que se llama XXXX, y a las otras tías por parte de mi mamita. Digamos que yo en ese momento para ellas era una bendición haber llegado a esta casa, ya que mi mama me dejó con ellos a los pocos días de haber nacido y se desapareció un tiempo. Mi tía, a la que le digo “mamá”, me alimentaba, ya que por ese tiempo también amamantaba a XXXX, su otro hijo. Todas querían estar pendientes de mí. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

R26. Para mí, tiene más significado mi mamita, porque en mi memoria están y siempre estarán esos primeros años del cuidado y el amor con que ella me educó y hoy en día lo digo con mucho orgullo y feliz de saber que soy lo que ella quiso hacer de mí. Yo los primeros años siempre dormía con ella. ¡Cómo olvidar que no era capaz de dormir si no la sentía al lado mío! Yo hasta lloraba cuando me mandaba a dormir sin que ella lo hiciera conmigo y me acostaba antes de que ella se acostara. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

R27. Es más, en el tiempo que me tenía que ir para donde XXXX [madre biológica] los fines de semana, se me dificultaba dormirme, porque no era capaz de dormir sin mi mamita, o sea, tiene más valor mi mamita. Las palabras de mi mamita son para mí como quien dice “eso es lo que hay que hacer”. Es más, hay veces me siento mal, porque hay cosas que yo no me siento capaz de decirle, pero porque no le he dicho, porque para ella va hacer como quien dice una decepción muy grande y hay cosas me siento mal, porque le oculto cosas, y yo todo se lo cuento (...) Mi mamita siempre estuvo muy pendiente de mí a la hora de organizarme para la escuela, para el culto. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

R28. (...) ella [su mamá —Participante 3—] nos sacó adelante... bien o mal, hoy somos gracias a ella lo que somos. (Participante 2, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

R29. — ¿En algún momento sus hijos quisieron vengar la muerte del papá?
—Mi muchacho sí, en ese momento sí. Pero lo cogieron la familia de mi esposo, la mía, las profesoras y yo también, y la hija mía. Él tuvo ocho días que no quiso ir a estudiar, que decía que se iba a meter en un grupo. Él estuvo ocho días que no quiso ir a estudiar, la profesora me decía: “no lo forcé, no le alegue, no lo obligue, no le pegue, que yo dialogo con él, que él va a venir a estudiar”. (Participante 3, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

Los relatos anteriores muestran el grado de importancia que tuvieron en su momento algunas personas para que los participantes afrontaran las dificultades como consecuencia del conflicto armado. En el participante 1 es notorio cómo su abuela constituyó ese referente vital de apoyo que este tomó como ejemplo. Sus cuidados, consejos y la atención que ella depositaba en él fueron un aporte a su proceso de superación, a sentir que, a pesar

de las adversidades, de haber perdido a sus padres y no haber podido tomarlos como ejemplo de vida, había alguien de quien sí podía depender enteramente. Igualmente, surgen otros miembros como sus tías, una de ellas a la que llama mamá, que le dio cuidados durante muchos años, como también un compañero sentimental y su familia, que hicieron parte de ese núcleo familiar que le brindó protección ante la incertidumbre.

Sin embargo, dentro de las concepciones que tiene el participante 1 sobre familia, admite que el conflicto armado genera división, así:

R30. Para mí, la familia se dividió mucho. Cuando estábamos en San Carlos éramos muy unidos, así sea para una hacer una aguapanela y pasar una olla de piso en piso, ya que vivíamos en dos pisos y ahí vivimos lo que para mí era mi familia. Todo eso dejó de pasar y se borró de mi memoria. A mí se me partió como el mundo en dos, porque era tener lo que yo tenía ahí en esa pequeña casa que está muy vieja, pero que tiene los recuerdos vividos en mi niñez y sigue más deteriorada en San Carlos. Digamos que ahí fue donde empezó todo. Entonces después de la muerte de mi mamá y que yo me tuve que venir para Medellín, mi mamita se tuvo que venir. Mi mamita se vino y dejó la casa abandonada, o sea tirada por miedo también, huyó sin importar dejar esa casa. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

Este participante reconoce que la familia es un grupo que, al dividirse generó una ruptura que devino en la pérdida de costumbres que ya no volverán. Un concepto que se puede asociar muy bien a lo que dice el participante 1 es la nostalgia, como un recuerdo de algo vivido que no volverá a ser y que, en cierta medida, genera tristeza.

Con lo anterior es posible concluir que la familia en el conflicto armado se deconstruye a partir de aquellas personas que forman esa red de apoyo que la víctima necesita en momentos de incertidumbre, lo cual rompe con el paradigma de que familia solo es la conformación de una base a partir de padre y madre biológicos, puesto que, en el caso del participante 1, independientemente de si sus padres hubieran o no muerto, no contaría con su apoyo al nivel de su abuela o de otras personas que estuvieron pendientes de él. No obstante, el conflicto armado también produce divisiones en la familia, ya que genera desacomode en la vida de las personas, lo que hace que fenómenos como el desplazamiento o la muerte produzcan distancias entre las personas.

Por otro lado, en las participantes 2 y 3 se puede notar un caso contundente de unión familiar y cómo a partir de esa red entre madre, hija e hijo pudo consolidarse un apego mutuo desde el cual no solo se generó resistencia al desplazamiento de San Carlos, sino que también se supo afrontar la incertidumbre de un futuro sin la cabeza del hogar, sin el ancla, sin el eje. En el relato 29 se evidencia un caso claro de familia como empoderamiento, en la

medida en que fue posible convencer al hijo de no sumarse a grupos armados ante el ansia de vengarse de la desaparición de su padre, perpetrada por los paramilitares. La escuela, en cabeza de una maestra que siempre los aconsejó y ayudó, también se consolida como ese lugar de empoderamiento, en el cual la víctima puede buscar protección (Alvarado et al., 2012):

R31. O sea que la escuela también sirvió como fuente. Esas voces le sirvieron para que no se me fuera a meter en un grupo de esos. Claro como que, lleno de rabia, él no le parecía... Esa semana que estuvo acá conmigo [semana durante la que se negó a estudiar] él no quería hacer nada, que para qué... él sin el papá... y yo le decía “me tiene a mí, no me haga esto que yo tengo que pasar por el dolor de su papá y ahora esto”, y ya la profesora me ayudó hasta que él regresó de nuevo a estudiar. (Participante 3, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

En definitiva, se concluye que la categoría de familia en el conflicto armado constituye una red de apoyo a la víctima, que le ayuda a afrontar las consecuencias. Igualmente, cabe afirmar que hablar de “familia” como red de apoyo es asumir que hay otras personas que, sin ser estrictamente consanguíneas, forman parte del recuerdo de aquellos que en momentos de dificultad supieron dar la mano a las víctimas. También puede considerarse sin duda alguna que el conflicto armado genera división familiar, ante lo cual la víctima debe buscar cómo deconstruir el concepto para que a su alrededor se funja otra red de apoyo que le brinde protección y cuidado en defensa de la incertidumbre.

4.2.3. Hacia una construcción de la noción de víctima: alcance del concepto desde los participantes.

Llegamos a un punto crucial en esta investigación, que consiste en la necesidad de desvelar las nociones de víctima de los tres participantes. Para entrar en detalle, el participante 1 niega llamarse víctima, argumentando que la palabra genera “lástima”, y prefiere llamarse “sobreviviente”:

R32. Para mí esa palabra de víctima, para mí víctima es... o sea, no quisiera que me vean perjudicado, ni que me dijeran “pobrecito”, y peor, con mirada de lástima.... “El sufrió”, “él tiene una historia”, que me tomen como tema de conversación y querer justificarme ser víctima por lo que tuve que vivir. Por los hechos que tuve que pasar... que los viví... (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

R33. Digamos que en lo que he construido yo mismo y la interpretación que yo mismo hago soy un sobreviviente, no una víctima. Yo sobreviví a eso y por eso en esas palabras que ya las dije, pero que fueron mi pilar lo hice, lo logré y lo hago

visible esto fue lo que marco y cada vez repetirlas. Yo decía “salí del pueblo, fui capaz y de hacer lo que hice sin necesidad de decir nunca fui víctima del conflicto armado o de pedir ayuda para hacer lo que tenía como meta y era terminar mis estudios”. Nunca tuve que pedir ayuda y menos salió de mi boca: “por ser víctima ayúdenme”. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

Lo afirmado por este participante se puede comparar con la noción de víctima que suele estar asociada con la caridad hacia quien presenta carencias (Gallego et al., 2009). En contraste con esta noción, para el participante 1, considerarse víctima implica asumir un rol de persona que necesita algo, por lo cual no gusta de ella, y prefiere autodefinirse como alguien que, ante las atrocidades del conflicto armado, pudo sobrevivir.

En este sentido, podemos afirmar que este participante no niega ser víctima, sino que resiste a llamarse de ese modo. Los relatos son prueba de lo que vivió y lo que tuvo que pasar para sobrellevar las dificultades que vinieron del conflicto armado. No obstante, al autodenominarse sobreviviente, muestra un perfil de víctima que ha afrontado lo que vivió y que ahora tiene una nueva vida, donde ya no se sitúa en el radio del conflicto armado.

Lo planteado por el participante 1 riñe también con la categoría de víctima basada en toda persona o grupo social que ante la pérdida de sus familiares no tiene respuesta alguna para resolver sus problemas (Marulanda y Quiroga, 2009). Por el contrario, el participante 1 demuestra que el apoyo familiar de referentes distintos a los que perdió (padre y madre) fue fundamental en la solución de sus problemas.

A partir de los relatos y la reflexión que subyace de la noción de víctima para el participante 1, es pertinente afirmar que someterse a un individualismo y al hecho de no necesitar de nadie no puede constituirse en un factor clave en el afrontamiento del conflicto armado. Por el contrario, en este participante se tiene la prueba fidedigna de que el apoyo de otras personas fue crucial para ser el profesional que es ahora. Por tanto, la necesidad de ayuda o de alguien que la proporcione no conduce estrictamente a generar compasión o lástima, sino que es un aspecto clave para una socialización efectiva del ser humano:

R34. Nunca quise generar pesar, menos lástima, y mucho menos compasión. Yo sé que muchas personas no me vieron con pesar, sino con querer brindarme afecto y con ganas de ayudarme. Entonces eso era lo que yo quería demostrarles a los demás, que yo quería lograr mis sueños. (Participante 1, Comunicación personal, 18 de junio de 2018)

En las participantes 2 y 3, se encuentran nociones de víctima que reflejan una aceptación de lo vivido en San Carlos durante el conflicto armado:

R35. — ¿Te consideras víctima de este conflicto armado?

—Sí claro, si de solo saber que hoy no tienes papá por culpa de grupos armados ya tu eres víctima. No me revictimizo, a mí no me gusta estar diciendo “¡ay!, ¡yo soy víctima, y yo no tengo papá!”, no me interesa eso, pero yo sé que lo soy, porque, lastimosamente, fue en ese tiempo en el que los grupos armados estuvieron y fui víctima de una guerra tan absurda como la que hubo en San Carlos. (Participante 2, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

R36. — ¿Usted se considera víctima de este conflicto armado?

—Sí, porque de todas maneras ¡qué más víctima que a uno el esposo de uno...! No, no, y lo de la familia ¡qué más personas tenían que matar! El conflicto armado ha cambiado mi vida, pues vea cuántos nos arrebataron sin tener que ver con eso. (Participante 3, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

R37. — ¿Cómo, en sus palabras, definiría la palabra víctima? ¿Qué es ser víctima?

—No, pues ser víctima es que lo hagan desplazar de la vereda, que le quiten los seres queridos y un ser querido como lo es mi esposo el padre de mis dos hijos. Todo el sufrimiento... Es muy injusto que por todo ese problema haya sido castigada. Para mí, al recordar esto lo único que puedo sentir es impotencia y tristeza (...) (Participante 3, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

En estas participantes se nota con claridad el apego que tenían a su papá y esposo, respectivamente. Su pérdida y falta en el hogar les es suficiente para justificarse como víctimas, algo que es percibido de manera diferente, como ya se ha afirmado, por parte del participante 1, para quien fue más duro el desplazamiento que la pérdida de sus padres, precisamente, porque nunca hubo un apego fuerte hacia ellos.

Por otra parte, se destaca por parte de la participante 2 que el reconocimiento como víctima es un resultado de una “guerra absurda”, porque sencillamente vivió en una zona donde habitaban grupos armados, por lo cual ser “víctima” conlleva reconocer que hay actores que generan el conflicto a partir de intereses particulares.

Respecto a lo dicho por la participante 3 en el relato 37, precisamente, la participante 2 aporta una reflexión importantísima sobre el miedo como un hecho victimizante, así:

R38. No basta con narrar una historia de una familia, el conflicto te cambia la vida. No hace falta que te maten, el miedo lo hace lentamente. Vivir con miedo no es vivir, estás expuesto a vivir con miedo. Vea, cuando mi papá lo desaparecieron, uno de pasar de haber tenido, digamos, él marcó todo, y de un momento llegar a pasar a no tenerlo... Nada, el solo hecho de levantarse y no tener a su papá, de saber que había llegado un grupo es sentir también miedo, era el temor de las preguntas que todos nos hacemos en ese momento: ¿por qué se lo llevaron? ¿Por qué lo sacaron? ¿Qué hizo él?, si era una buena persona. (Participante 2, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

Este aporte sobre el miedo permite ampliar la discusión sobre qué es verdaderamente ser víctima, si solo se trata de sufrir directamente un hecho de violencia o vulneración o también lo es el sentimiento de temor constante ante lo que puede pasar en cualquier momento. En esta investigación y en las voces de las participantes, el miedo entra como categoría emergente de victimización, que rompe con los esquemas tradicionales expuestos por la normativa u otros autores, dado que, desde las definiciones que otorgan las leyes sobre el concepto de víctima, solo se puede asociar su condición un hecho victimizante.

Sin embargo, aunque en el recuerdo hay un encuentro con el miedo, en el relato hay un encuentro con la victoria, no del verdugo, sino de la víctima, ya que, como afirma Levi, la víctima debe ser escuchada y creer lo que va a decir, porque, por lo general, siempre tiene miedo de ello (Tabares, 2011). En este caso, los participantes han demostrado que en el relato hay reflexión, desahogo, aprendizaje sobre lo que vivieron y, en especial, nociones críticas de lo que significa ser víctima.

4.3. Perspectiva de los significados tradicionales y críticos del concepto de víctima en los participantes.

En este apartado se establece una interpretación y discusión de los significados otorgados por los participantes con respecto al concepto de víctima para acercarnos a una concepción crítica en contraste con la tradicional. En este sentido, se ha dispuesto un apartado, dividido en dos subapartados, donde repensamos la noción de *víctima* desde una perspectiva crítica, es decir, a partir de una mirada que cuestione la noción tradicional y lleve al sujeto víctima del conflicto armado a procesos de resignificación de su experiencia hasta procesos de resiliencia.

En primer lugar, se describe y discute una “doble cara” de la posición de víctima, donde, por un lado, esta asume un rol de afrontamiento, pero, por el otro, no puede evitar reconocer que aún la embarga el sufrimiento, y se concluye que la revictimización es una condición variable. Luego el presente investigador habla de manera personal sobre su doble rol como autor investigador, sino también como autor en la vivencia, y se resalta esta condición como un acercamiento al concepto de crítico de víctima.

Con todo lo anterior, se busca valorar los significados de los tres participantes miembros de una misma familia, con base en su experiencia como víctimas del conflicto armado en San Carlos y encontrar las circunstancias que los llevan a ser, ya sea personas resilientes o bien individuos que aún están en proceso de superación.

4.3.1. Repensar la noción de víctima en el marco del conflicto armado en San Carlos (Antioquia) desde una perspectiva crítica: aproximaciones a su reconceptualización.

4.3.1.1. Los relatos de los participantes como base para la reconceptualización del concepto de víctima: entre lo tradicional y lo crítico.

Hasta ahora, hemos podido evidenciar que, de los tres participantes, el uno no se considera víctima, sino sobreviviente (R33), mientras que las participantes 2 y 3 sí se consideran víctimas (R35 y R36). Sí se analizan estos significados con la teoría disponible encontramos en el participante 1 una noción crítica de víctima en cuanto a que, más allá de negarse a considerarse como tal, hace una reconceptualización como sobreviviente para evitar la estigmatización. Esta postura concuerda con la de Gallego et al. (2009) para quien la noción de víctima es discutida, en tanto no conviene encasillar a la persona como alguien vulnerable por el conflicto armado, precisamente porque ello conlleva estigmatización.

La anterior postura puede asociarse con el hecho victimizante que vivió el participante 1, quien tuvo que huir de San Carlos hacia Medellín y pasar por un sinnúmero de circunstancias difíciles para adaptarse a otro medio y construir su proyecto de vida. En este sentido, no es raro que su concepción de víctima sea la de una persona estigmatizada o que causa lástima y que haya pasado a llamarse sobreviviente, como una manera de demostrar que ha pasado de un nivel a otro.

Por su parte, las participantes 2 y 3 reflejan una concepción diferente a la del participante 1, no solo al considerarse víctimas del conflicto armado, sino también al seguir librando al día de hoy una lucha constante con el pasado, concretamente, con la desaparición forzada del padre y esposo. Mientras que en el participante 1 los relatos circulan en torno a las circunstancias vividas y procesos de adaptación en la ciudad de Medellín hasta la consolidación de un proyecto de vida como profesional, en las participantes 2 y 3, la desaparición del padre es prácticamente el centro de todo, tanto un motivador de haberse quedado en San Carlos y de los procesos de superación, como también la fuente de las secuelas que no se han podido borrar.

Lo anterior puede suscribirse al campo de la victimología, planteado por Separovic (1973, citado en Arias, 2012), donde en la víctima se incorporan tres elementos que la configuran como tal y que se ajustan perfectamente a las participantes 2 y 3: (1) la afectación en el plano individual y colectivo, determinada por factores físicos, psíquicos, sociales y económicos, (2) el sufrimiento producido por un designio y (3) el sufrimiento de manera injusta (ver relato 37). En este sentido, en los relatos es posible encontrar nuevamente aquella tesis planteada en apartados anteriores: un constante vaivén entre el

dolor y el afrontamiento, donde se padece, pero se sigue adelante, donde hay secuelas, pero también buenos recuerdos, donde la desaparición del padre no se ha superado, pero ello también ayuda a ser más fuerte:

R39. — ¿Te crees sensible ante el dolor del otro, o todavía no?

—Ahora sí, en tiempos como hace cinco o cuatro años atrás, no... y que yo diga pues que también me voy a morir con ellos, no... pero yo siento que sí he aprendido a sobrevivir en ese camino, he aprendido a convivir con ellos, he aprendido a aceptar que esa persona que hizo asesinar a mi papá vive al lado de nosotros; con mucho dolor sí, pero que yo la voy a saludar y la voy abrazar, no, pues tampoco hasta allá; pero sí como que he descargado eso (...) yo hay veces digo que mi Dios no se lo llevó a él no para hacernos daño, sino para tener un ángel que nos iba acompañar y yo siento que él a veces en esos momentos de furia, yo siento como si él me calmara; entonces sensible ante el dolor de otra persona sí lo soy. (Participante 2, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

R40. Yo hay veces digo: “¡Hijueputa! En esta vida le tiene que tocar algo malo para que sienta que es”. O sea, que esto me ha fortalecido mucho, yo siento que me ha hecho una mujer más fuerte, hoy yo le digo a usted yo no le lloro porque sí, yo no le lloro porque qué pesar del otro, porque hoy recuerdo y no tengo papá, ¡no!... en fechas especiales sí lo hago y lo recuerdo mucho (...) Y mi Dios sabe por qué hizo las cosas, solo él lo sabe, y no, yo digo que hay que echar para adelante, y siempre recordarlo a él para continuar. (Participante 2, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

También es posible encontrar en los relatos algo de revictimización, puesto que, si bien ninguno de los participantes insiste en creer que lo vivido le volverá a suceder ni siente ninguna culpa por lo ocurrido —como suele suceder en las personas que se revictimizan—, en la participante 3 sí se refleja algo de esto en un punto del relato. En el relato 37 afirma sentirse castigada por lo que le pasó a su esposo. Además, insta al participante 1 a reflexionar sobre recabar información sobre el conflicto armado y lo vivido en San Carlos, postura también revictimizante:

R41. El conflicto nos genera miedo a salir, a hablar, a opinar... y por eso es que no me gusta que usted venga por aquí, que no me lo vayan a matar, y no sé porque se puso a querer saber toda esa historia, es mejor que no se arriesgue y se confíe... usted sabe, mijo, que yo lo quiero muchísimo. (Participante 2, Comunicación personal, 28 de junio de 2018)

Estos últimos relatos permiten dar entrada a lo dicho por Arias (2012), quien habla de la victimización como un padecimiento constante a causa de un hecho de violencia vivido. Esta idea tradicional de víctima se evidencia en las participantes 2 y 3 para quienes ha sido

difícil borrar las secuelas que dejó la muerte del padre y esposo, como ya hemos visto en varios relatos (R17, R18, por ejemplo).

Para concluir este apartado es posible afirmar que la noción crítica de víctima en los relatos y participantes se ajusta no solo a sus concepciones sobre lo que significa ser víctima, sino también a la manera como han afrontado los hechos victimizantes vividos en el pasado. Sin embargo, es claro, especialmente en las participantes 2 y 3, que hay asuntos que todavía faltan por afrontar y que, por las secuelas que han generado, constituyen una victimización, no total ni definitiva, sino a manera de lucha constante para seguir en la tarea de asimilar lo vivido y pasar a otro nivel.

Tal y como lo afirma Guglielmucci (2016), hemos podido notar que, en el caso de una familia de San Carlos, los contextos y circunstancias en torno a la noción de víctima de los participantes se presentan de forma diferente, encontrando líneas paralelas en el participante 1 con respecto a las participantes 2 y 3, ya sea porque los hechos victimizantes fueron diferentes o porque la situación en la que cada actor se desarrolló fue también diferente y separada.

En cuanto a la noción crítica, desde lo planteado por Levi (citado en Tabares, 2011), se puede establecer que los participantes por el hecho de haber relatado su experiencia con el conflicto armado y haber reflexionado y explicado su comprensión de lo que piensan y hacen, se han acercado a procesos críticos de la noción de víctima, sin quedarse solo en la victimización.

4.3.1.2. Los roles de participante y mediador como aproximación al concepto crítico de víctima.

El doble rol como autor investigador, sino también como autor en la vivencia, representa teóricamente un paso importante para acercarme (participante 1) a una conceptualización crítica de víctima, asumiendo en esta investigación el papel de investigador, pero también de alguien que por medio de su relato muestra su experiencia de víctima en el conflicto armado en San Carlos.

Vásquez (2007) destaca una perspectiva crítica de víctima en la que el participante es capaz de preguntarse por su experiencia y por el significado de lo que le ha ocurrido, pero también destaca la figura del mediador como aquel que deja su rol de constructor de los relatos para ayudar a otros a reconstruir su historia. En este sentido, he logrado no solo participar mi experiencia, sino también la de mis familiares, involucrándome e involucrando a los demás a hablar sobre el tema, a desahogarse y a reflexionar. Este acercamiento a mi relato personal y de mis familiares constituye un paso a los procesos de memoria, resiliencia y resignificación que se valorarán en el próximo apartado y que sirven

para demostrar que hablar del dolor y la desgracia es una vía para afrontar las vicisitudes del conflicto armado (Marulanda y Quiroga, 2009).

En este orden de ideas, he reflexionado sobre mi vida y mi experiencia como víctima para resignificar mi propia concepción y llamarme sobreviviente. También he podido como mediador llevar a las participantes 2 y 3 a reflexionar sobre su situación como víctimas y encontrar allí lo que se superó, lo que se está superando y lo que falta por superar. En esa vía fluida y no estática es que nos encontramos los participantes de esta investigación, no en la resignación ni el conformismo, sino en la constante búsqueda de respuestas y reflexiones de cómo superamos esto, cómo logramos salir de la violencia, cómo pudimos evitar el desplazamiento, cómo a pesar de la muerte de nuestros familiares no hemos dejado de vivir y de luchar. Los relatos son la respuesta a estos interrogantes.

Por tanto, otro acercamiento a una noción crítica de víctima consiste en asumir que al momento en que la víctima se aleja de su experiencia privada de dolor para acercarse a la de otras víctimas, buscando el bien común, está llevando a cabo un proceso de superación (Luna, 2006, citado en Tabares, 2011).

4.4. Reflexiones de cierre

De todo este tejido de relatos y discusiones en torno a las categorías de conflicto armado, familia y víctima, ha sido posible rescatar un cúmulo de categorías emergentes que le dan validez a la metodología de esta investigación al igual que a los tres participantes y su manera de afrontar y construir nuevas identidades en el marco del conflicto armado en San Carlos (Antioquia).

Lo primero que cabe destacar es el concepto de resistencia, como estrategia que supera al cuerpo sufriente y a la queja para emprender proyectos de emancipación (Arias, 2012). Como ya hemos mencionado, en las participantes 2 y 3 se manifiesta la resistencia a partir de la negativa de irse de San Carlos y, por el contrario, mantenerse en el territorio. Esta familia propendió por emprender un proyecto de vida que afrontara la falta del padre y esposo.

Igualmente, en el caso del participante 1, se evidencia el concepto de resistencia en la consolidación de un proyecto de vida profesional y su liberación con esta investigación y los relatos que pudo aportar para mostrar su historia y la de su familia y, de algún modo, reconceptualizar su condición de víctima como sobreviviente y reencontrarse con los sentimientos de apego hacia su natal San Carlos, del cual antes sentía odio y resentimiento por lo vivido en el pasado.

Por otro lado, se validan también otras dos categorías emergentes, como son el relato y la memoria como posibilidad de resignificación y resiliencia del conflicto armado en San Carlos. Ya se ha dicho con anterioridad que el relato fue una manera con la cual los participantes trajeron a colación sus recuerdos y sentimientos de lo acontecido en el municipio, pero también de cómo dieron un paso adelante que conlleva el afrontamiento de la victimización. Por el contrario, cada participante supo salir de ese círculo vicioso de hechos victimizantes y aproximarse al plano de la víctima desde un punto de vista crítico, como aquella que resiste y supera las dificultades que trae el conflicto armado, que se constituye en un sujeto empoderado y activo (Flórez, 2014; Vásquez, 2007).

Por su parte, la memoria constituye como una estrategia para, por medio del recuerdo de lo vivido, realizar procesos de reflexión que conduzcan a rechazar la victimización para buscar otros efectos más importantes como lo son la no repetición (Vásquez, 2007). La participante 2, por ejemplo, destaca la memoria al afirmar que “recordar ayuda a hacerse más fuerte y a que el dolor sane”. También afirma que el hablar hace que el dolor que está adentro salga, y que el llanto y pensar en su familia le ayudaron también a salir adelante. Lastimosamente, ello no ocurre con el hermano de dicha participante, quien, al día de hoy, no es capaz de hablar de la desaparición de su padre y de cómo ha podido superar los efectos del conflicto armado.

Juntos, la memoria y el relato constituyeron una estrategia metodológica para que los participantes pudieran a partir de su experiencia, y como lo dice González (2016), hacer públicas sus vivencias, carencias, potencialidades y expectativas que han mediado en ser quiénes son y en actuar como lo hacen.

Para finalizar esta discusión, le daremos entrada a un tema que se deriva de los relatos de los participantes en clave de aquellos procesos de superación que están pendientes y permiten abrir la discusión hacia el significado crítico de víctima como aquel sujeto que afronta sus circunstancias y sale del círculo vicioso de hechos victimizantes, pero que también le cuesta reconocerse como tal, defender sus derechos y que entra en una suerte de estigmatización.

En primer lugar, los relatos nos permiten reconocer que cada participante pudo reestructurar su proyecto de vida, ya sea fuera de San Carlos o dentro de él. Asimismo, la categoría de familia se destaca como fundamental en los procesos de superación del conflicto armado, en la medida en que cada participante contó con una red de apoyo que en determinado momento fue crucial para evitar una desestructuración o desajustes que generaran una constante victimización. Respecto a este último término, es posible afirmar que en las participantes 2 y 3 hay un proceso de superación que aún no ha podido concluirse, dado que, al no saber todavía donde está el cuerpo de su padre y esposo, permanece un duelo y tristeza constantes que incluso se exacerban en las fechas especiales,

lo que conlleva a una victimización. De igual manera, el participante 1 afirma que le costaría asumir un papel de acompañante de una víctima —concretamente un niño que haya padecido un hecho de violencia como los que él vivió—, lo cual también forma parte de un proceso a afrontar a fin de que se asuma como una víctima desde un punto de vista crítico.

De lo anterior, a pesar de reconocerse que los participantes han afrontado y superado muchas contingencias, se rehúsan a reconocerse como víctimas, especialmente, los participantes 1 y 2. Su argumento principal es que no quieren generar lástima de nadie y ven el concepto de víctima como algo que los limita; asimismo, rechazan la reparación, cuestionándose sobre por qué la víctima debe reconocerse como tal a través de estos procesos creados por el Estado. Más bien su autoconcepto de víctima y reparación y sus significados radican en haber vivido un hecho lamentable, pero haberlo afrontado individual y colectivamente —familia—, eso sí, reconociendo que quedaron secuelas y asuntos por mejorar.

Habría entonces que darle cabida a la estigmatización social como otra categoría emergente para interpretar los significados del concepto de víctima de los participantes, dado que al no considerarse como tales o al rechazar esta forma de ser nombrados limitan los alcances que tiene el reconocerse como víctima del conflicto armado, acceder a los derechos y procesos de verdad, justicia y reparación, donde el relato es importante y la verdad es necesaria.

En este orden de ideas, y respondiendo el interrogante principal de esta investigación —¿Qué significados se evidencian en la experiencia como “víctimas” de una familia afectada por el conflicto armado colombiano en el municipio de San Carlos (Antioquia)?—, los significados de los participantes se mueven entre la estigmatización social como víctimas y su rechazo a la reparación estatal y la superación individual y colectiva que les ha permitido reconceptualizar su condición y asumir una identidad como personas que han logrado reconducir su proyecto de vida y que al día de hoy reconocen los procesos de superación que están pendientes.

5. CONCLUSIONES

LA NOCIÓN DE VÍCTIMA COMO UNA CATEGORÍA REIVINDICATIVA: ENTRE LO TRADICIONAL Y LO CRÍTICO

A continuación, se exponen las conclusiones que derivaron del proceso de investigación. Para ello se plantearon tres apartados con los cuales se busca ahondar en la noción crítica de víctima en la búsqueda de definir el concepto desde perspectivas no tradicionales y revictimizantes. Por supuesto, cada conclusión se construye con base en los relatos de los participantes y en la teoría de autores como Gugliemucci (2016) y Arias (2012).

5.1. Límites y posibilidades para una noción no tradicional de víctima

Dentro de los límites y posibilidades para pensar en una noción no tradicional de víctima, es necesario establecer una discusión personal, social y estatal que no lleve a la víctima a situarla al plano de la victimización (límites), sino que más bien la conduzca a una variedad de opciones desde las cuales pueda tomar decisiones para reorientar su vida (posibilidades).

En el plano de lo teórico, se ha podido evidenciar a partir de los aportes de Arias (2012) y Gugliemucci (2016) que la noción de víctima ha estado muy arraigada al fenómeno del padecimiento, la resignación, la exclusión, el menosprecio, la conmiseración y el bajo potencial de protesta; es decir a una condición pasiva y revictimizante. Esta condición de la víctima no solo es de influencia personal, sino también social y estatal; es decir, la víctima en el conflicto armado no es la única responsable de su reivindicación, también lo es la sociedad y el Estado.

Un ejemplo de lo anterior son diversas teorías como la economía moral contemporánea, política del sufrimiento, la teología de la liberación y la victimología que se han dedicado a comprender cómo la víctima en el escenario del conflicto armado y la guerra ha caído en una suerte de estigmatización, donde no se le reconocen sus derechos, sino que más bien se opta por acentuar sus carencias, para que, con el tiempo, sirva como representante del sufrimiento y de la desigualdad.

Es por ello que, como participante e investigador, he podido reflexionar sobre la manera de nombrarme, puesto que si bien me he reconocido como un sobreviviente a lo que me sucedió en San Carlos (Antioquia), considero que el calificativo de víctima es necesario para reivindicarme como persona y hacer valer mis derechos ante la sociedad y el Estado.

Por lo tanto, este trabajo ha mostrado desde las voces de sus participantes que la concepción de víctima aún sigue permaneciendo en un punto medio entre la revictimización y la búsqueda de reivindicación, con todas las limitaciones y posibilidades que allí tienen

lugar. Si bien es claro que la víctima no puede olvidar lo que le ocurrió, ya que una de las funciones de los relatos era precisamente reflexionar sobre lo vivido en el conflicto armado en San Carlos, tampoco puede alimentarse del dolor de lo ocurrido, ni ser esto excusa para no buscar posibilidades que le ayuden a conocer la verdad ni para buscar justicia y reparación.

En concordancia con lo anterior, no se trata entonces de reconocerse como víctima desde los límites (sufrimiento por el hecho victimizante, discriminación social y conmiseración estatal), sino de las posibilidades desde la reivindicación de los derechos y el reconocimiento de los aportes que se han dado desde lo legal (Guglielmucci, 2016). En este sentido, el relato es una posibilidad que políticamente ha tomado fuerza, porque desde la voz de los participantes se han podido construir documentos e investigaciones que le han mostrado a Colombia y al mundo lo que ha pasado en el conflicto armado y, como lo dice Arias (2012), el estudio sobre el concepto de víctima visibiliza las formas de violencia y potencia la dignidad humana.

Es por todo lo anterior que no basta con limitarse a decir que “todos vamos a pagar algún día lo que hicimos”, no; se trata es de resignificar la idea de víctima desde otros escenarios diferentes al odio, y para ello, la sociedad y el Estado deben asumir también su papel en la búsqueda de acabar con la desigualdad en el marco del conflicto armado.

Otra posibilidad para acercarse a una noción no tradicional de víctima, es aproximarse a la experiencia de otras víctimas (Luna, 2006, citado en Tabares, 2011), lo cual sucedió con esta investigación, dado que, como investigador y participante, pude acercarme a mi familia y entender sus motivaciones; regresar a mi municipio natal y confrontar mis miedos; y hacer preguntas y encontrar respuestas que me ayudaron a reconocer que soy una víctima, no por el miedo a generar estigmatización, sino por la convicción de buscar reivindicación ante mí mismo, la sociedad y el Estado.

Esta investigación ha sido entonces un compendio de limitaciones y posibilidades que en torno al concepto de víctima ha permitido darle entrada a una categoría flexible (Guglielmucci, 2016); es decir, permeada por las condiciones contextuales y subjetivas que sus participantes. En este caso, cada uno de los tres participantes asimiló de varias maneras su concepto de víctima, algunos desde las limitaciones (reconociendo que son víctimas porque han sufrido y siguen sufriendo), como también desde las posibilidades (buscando la verdad, la justicia y la reparación).

Finalmente, y respondiendo al objetivo general de esta investigación, se ha logrado comprender el significado que esta familia le ha otorgado a su experiencia vivida como víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos (Antioquia) en la medida en que el concepto de víctima presenta limitaciones que lo anclan en la noción tradicional

(sufrimiento y revictimización), pero también alcances que la reconducen por un camino de resignificación del concepto y de su potencial político y social. Sin embargo, la balanza entre lo tradicional y lo crítico se inclina hacia esto último, porque el relato ha podido ser ese factor diferencial para reconducir a las víctimas por un camino de reflexión ante lo que significa ser víctima, más allá de la conveniencia de lo jurídico y de la estigmatización.

5.2. Condiciones subjetivas y objetivas para una aproximación no revictimizante a la noción de víctima

Con esta investigación se pudo comprender que la noción de víctima se ajusta a condiciones subjetivas y objetivas desde las cuales la víctima asume el conflicto armado y la manera de afrontarlo. Igualmente, estas condiciones posibilitan un acercamiento a la noción de víctima desde una perspectiva no revictimizante.

Comenzando con las **condiciones subjetivas**, sin duda alguna dos factores fueron claves para que los participantes afrontaran su situación frente al conflicto armado y evitarán el desmoronamiento: la superación y el perdón. Por un lado, la superación se evidencia en las experiencias que relatan los participantes, donde fluyen hechos y circunstancias ligadas con el esfuerzo propio y el ansia de salir adelante, dos aspectos alejados de la autoconmiseración y padecimientos constantes, asociados con la noción tradicional de víctima (Arias, 2012).

La víctima no deja de reconocer que ha sufrido, que ha padecido, que llora, que se conduele consigo misma, pero ello no es del diario vivir, no es constante ni permanente. Por el contrario, lo constante y permanente se evidencia en el creer y actuar bajo la mentalidad de superar cada circunstancia difícil.

Por su parte, el perdón se expresa en que la víctima se desprende del odio, de no interesarse por quién fue el victimario o quienes los responsables. No obstante, ello no es precisamente una opción que se aproxima a una noción no revictimizante, ya que se debe optar en estos casos por la búsqueda de la verdad, y que se garantice la justicia y la reparación. Aquí el perdón se ajusta más eliminar el odio por lo que pasó.

En estos procesos de superación y perdón, hay un concepto que, sin duda alguna, ha servido como eslabón que une las concepciones y relatos de los participantes con una noción de víctima no revictimizante: la familia. La familia constituye una red de apoyo que logra que la víctima dependa de otros a través de elementos culturales y humanos como el amor, la paciencia, el consejo, la religión, la educación, entre otros. Cada uno trae un efecto de superación a la víctima, puesto en la medida en que está rodeada de personas que la apoyan, la quieren y la educan, esta se aproxima más fácil a la reivindicación y, por tanto, a una concepción crítica de víctima.

La categoría de familia, al menos en esta investigación, no solo se ubica en un plano de consanguinidad, ni de ascendencia o descendencia, pues si bien los participantes tuvieron el apoyo de familiares a fines a esta estructura (abuela, madre, hermana, hermano, tías, entre otros), también lo tuvieron de personas que no entran en este círculo, pero que en sus vidas fueron cruciales y que, por ende, entran en el plano familiar (compañeros sentimentales, docentes, amigos, entre otros).

Es claro entonces que las vías para el afrontamiento de lo acontecido en el conflicto armado no dependen solamente de la víctima, no es algo meramente individual, sino que también depende de condiciones sociales como son el papel de la familia, el amor de pareja, la solidaridad de extraños y el conocimiento de otros referentes y espacios diferentes a la guerra. En este orden de ideas, y para estos participantes, la familia constituyó una red de apoyo que sirvió para atender los impactos psicosociales que contribuyeron, entre otras cosas, para no prolongar la guerra en un círculo de venganza y terror. En algunos relatos (R29, por ejemplo) se pudo comprender la importancia de la familia como soporte, cuidado, sitio seguro, que da confianza al sujeto y le permite romper con las cadenas del resentimiento y la venganza, que solo reproducirían una guerra sin fin.

Así que una condición subjetiva de la víctima es buscar la recomposición del tejido social, familiar, como condición para superar la revictimización, puesto que, teniendo en cuenta que los hechos victimizantes pueden producir en el sujeto una desorientación y pérdida de certezas y seguridades, una de las principales necesidades es restablecer ese círculo de seguridad y afecto que da confianza y seguridad para decidir.

Con respecto a las **condiciones objetivas**, para Guglielmucci (2016), la reivindicación —basada en una actitud de reclamar lo que se tiene por derecho— es fundamental para la víctima en la tarea de asumir una postura no revictimizante en el conflicto armado, porque la lleva a instancias de justicia, verdad y reparación. Precisamente, dos de los participantes muestran esta condición, puesto que han estado involucradas en procesos de reparación y esclarecimiento de la verdad de los hechos victimizantes padecidos en San Carlos.

Precisamente, Arias (2012) destaca la búsqueda de la verdad y reparación como un encuentro de la víctima con la emancipación, reconocimiento, afirmación de derechos y no repetición. Esta condición objetiva resalta la importancia de las instituciones (el Estado) como responsables de que la víctima tenga acceso a estas instancias que le proporcionen condiciones de verdad y reparación.

Otra condición objetiva desde la cual se ha logrado un acercamiento a la noción crítica de víctima y no revictimizante es el relato mismo que, anclado a procesos de investigación que, en el marco del conflicto armado colombiano, ha logrado visibilizar la situación de

muchas víctimas y su reivindicación a partir de contar sus experiencias sobre lo acontecido. Gracias a un marco legal amplio (Ley 975 de 2005 —Ley de Justicia y Paz—, Ley 1257 de 2008, Auto 092 de 2008, Ley 1448 de 2011 —Ley de víctimas—, Ley 1719 de 2014), instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNHM) han aportado a esta visibilización, fundamental si se quiere evitar la invisibilización política, histórica y sociológica del padecimiento de la víctima, para así acercarse a una verdadera comprensión de la relación entre víctima-violencia-dignidad (Arias, 2012).

De todo lo anterior, se entiende que hay condiciones subjetivas (sujeto) y objetivas (sociedad y Estado) que juntas deben operar para que la víctima se aproxime a una noción no tradicional y revictimizante (sufrimiento y padecimiento constantes, actitud pasiva, resignación, etc.), sino que, por el contrario, se acerque a una noción crítica, sobre la base de que la víctima no es la única responsable de lo que le pasó o la única que puede afrontar las circunstancias del conflicto armado, sino que también intervienen elementos sociales e institucionales que le ayudan a la víctima a asumir una actitud de reivindicación.

5.3. Perspectiva diferencial en el concepto de víctima

Gugliemucci (2016) afirma que la noción crítica de víctima se consolida en las diferentes valoraciones que cada participante tiene del concepto, de ahí que no pueda generalizarse y que sea flexible. En este sentido, es claro también que no hay una estrategia que se considere única para que la víctima asuma una postura no revictimizante. Un ejemplo de esto es que, si bien para uno de los participantes fue aportante el haber emigrado de San Carlos a Medellín, esto no funciona con dos de las participantes, quienes optaron por quedarse y reconstruir sus vidas allí. Ambas vías fueron igualmente válidas y ayudaron a estas personas. Se reconoce en esta investigación que no todas las víctimas tienen las mismas expectativas para enfrentar los hechos. No todos quieren irse del territorio, hay quienes quieren conservar el arraigo, la identidad, los bienes.

Otro aspecto diferencial en el concepto de víctima que se pudo evidenciar en esta investigación es la importancia de considerar el universo cultural, ritos, tradiciones, creencias de las comunidades afectadas para construir estrategias que no desconozcan el peso que ello puede tener para trascender la revictimización. En el caso de una de las participantes la religión fue determinante para tomar la decisión de quedarse en San Carlos y aferrarse a una esperanza de vida allí.

Por otra parte, otra perspectiva diferencial la encontramos en la manera de concebir el concepto de víctima, puesto que hay que considerar que aunque hay personas que niegan llamarse víctimas por el valor de carencia y pasividad del término, hay otros que sí consideran necesario reivindicar el concepto, en tanto implica reconocer la existencia de un

conflicto armado, la importancia de una DDHH conquistados históricamente y reconocer la responsabilidad de las instituciones para que lo que ocurrió no vuelva a ocurrir.

Finalmente, otra perspectiva diferencial implica entender que, aunque todos podemos ser víctimas, no lo somos de la misma manera, primero, porque los hechos victimizantes no son los mismos (unos pueden ser más directos y otros más indirectos) y segundo porque la comprensión y significado que un mismo hecho puede tener en los sujetos es diferente. Ello se pudo comprobar en los relatos de los participantes.

Aunque las definiciones jurídicas y legales que hay disponibles sobre el concepto de víctima la reconozcan como alguien que ha sufrido los efectos del conflicto armado, teóricamente se ha podido encontrar referentes que durante esta investigación nos acercaron al reconocimiento de la víctima como alguien que busca la reparación, la verdad y la justicia y que asume una postura activa más no pasiva para defender sus derechos. Esto solo se logra si hay condiciones que permitan que la víctima pueda reivindicarse, donde la sociedad y el Estado deben asumir responsabilidades.

Por último, de esta investigación también fue posible esclarecer el concepto de víctima desde una perspectiva crítica que amplía el margen de su comprensión; es decir, entenderla no desde un hecho victimizante detenido en el tiempo, sino como un concepto complejo que implica, para su comprensión, revisar el antes, durante y después.

APÉNDICE

Una voz que cuenta el significado de su experiencia investigativa en su vida

Si fue duro vivirlo, sería mucho más duro recordarlo, pero reconstruir un pasado que tuve en silencio, reflexionar sobre los hechos de violencia que ocurrieron en el municipio de San Carlos Antioquia en el año 2000 y, con ello, rememorar la tragedia del conflicto armado no serían una tarea fácil para mí y más por las secuelas de lo vivido, al preguntarme por qué sucedieron las cosas y ser el resultado de una guerra absurda.

Como experiencia personal, hubo momentos en los que me paralicé por el miedo, sentí que la vida se me terminaba. Y es que tener nueve años y saber que a mi madre la mataron fue el peor escenario de esta película de terror. Lo recuerdo como si hubiese sido ayer, y siempre en silencio lo he pensado “una imagen dice más que mil palabras” ello no siempre es cierto: hay imágenes que valen mucho y otras que valen poco, y lo mismo puede decirse de las palabras. Pero frente a aquello que nos enmudece, nos separa, nos conmueve y nos afecta, surge este trabajo que, además de ser un requisito de la maestría, permitirá comprender los ecos de las letras y de un pensamiento que se vuelve palabra. Palabras nuevas, críticas, inquietas, provocadoras, explicativas, que intenten darle sentido sobre lo perdido e irrecuperable como consecuencia de esta guerra.

Recordar vivencias nos permite entender que nuestra vida está en escenarios e integrada por diferentes facetas: familia, trabajo, amigos, estudio y salud; todo esto apunta a una vida integral y que nuestro compromiso debe estar proyectado. La capacidad de comprometernos con nosotros y con lo que nos rodea nos orienta en el camino y trae equilibrio para cumplir con las obligaciones, cuidar lo que tenemos, reflejar una virtud llamada responsabilidad, aquella que agrega prudencia, perseverancia y disciplina, y de esto soy prueba fehaciente, pues he decidido asumir la responsabilidad como principio de vida, mi humildad y alegría tienen como base el cuidado, compromiso en lo que he hecho en la vida.

Considero que la responsabilidad no debe ser intermitente o condicionada y debe ser transversal a todos los aspectos de la vida, debe permitir brindar bienestar a los que nos rodean, cuidar sabiamente lo que somos y ayudarnos a construir lo que queremos ser, la responsabilidad ampara el futuro, dando credibilidad a nuestros sueños y proyectos.

Por otra parte, guardar silencio es un derecho irrenunciable de las personas que hemos sido víctimas de la violencia; recordar es un proceso, pero también una decisión; reconocer la experiencia del dolor, donde el relato está centrado en los hechos que ocurrieron a varios miembros de mi familia, nos permitiría convertirnos en protagonistas y participantes de este trabajo de investigación para darle valor a nuestras propias historias de vida.

Preguntarme por muchos años ¿de qué manera relacionarme con el pasado?, ¿cómo sobreponerme ante sus hechos adversos?, ¿puede el dolor de otra persona sensibilizarme y, a causa de esta, solidarizarme con aquella?, y la más difícil ¿cómo enfrentar esto?, se convirtió para mí como en un horizonte que se empezaría a trazar como objeto de búsqueda en la investigación para comprender lo que por muchos años en silencio era mejor callar, evadiendo una realidad que en mis recuerdos estaba.

Además, “¿Quién soy?” y “¿Qué quiero ser?” fueron preguntas que definieron mi proyecto de vida desde aquel preciso momento. Hacer un balance en mi vida y pensar también en la de ellos. Aspectos en la vida que debía emprender para sobrevivir y poder escribir con placer esta pequeña reflexión sobre mi familia. Un objetivo de esta problemática a investigar es el fin tan diverso de lo pensado sobre la reparación, indemnización que nos quería cobijar solo al llamarnos víctimas. Podríamos decir con alegría y firmeza o al menos yo lo hice, lo logré, y lo hice visible.

Frente a aquello que nos enmudece, nos supera, nos conmueve y nos afecta, la idea era encontrar en cada uno de los relatos un significado sobre cuáles fueron esas formas de victimización en dos miembros de mi familia (Tía e Hija), y más aún ellas, que tomaron la decisión de quedarse en San Carlos, en cambio yo tuve que huir. Ese miedo de revivir cada episodio y cada uno de esos hechos como la desaparición forzada y el desplazamiento forzado fueron el resultado de muchos de nosotros, enfrentar la guerra en medio del conflicto y las órdenes de desalojo que hizo la guerrilla y el terror usado como estrategia por los grupos armados.

Una verdad narrada desde las voces de las víctimas, comprender que la guerra trajo consigo el dolor, la soledad y la incertidumbre, y como parte de mi trabajo de campo y acercamiento era regresar al territorio, lo hice en su primer momento y de manera silenciosa lo recorrí y aprendí a caminar de nuevo ese pueblo, esos sentimientos de miedo y pánico, escuchando los horrores de la muerte y sobreviviendo en la oscuridad, pero sin miedo y sanando cada momento de rabia y resentimiento por los hechos ocurridos, y que fueron los que me permitieron comprender y darles sentido a los relatos para acercarme a su propio significado de víctima. La mayor satisfacción con este trabajo fue romper con esos miedos que no me permitían ver lo que mis temores no me dejaban, hablar con tranquilidad sobre mi experiencia de vida y lo que comprendí sobre el significado que construí sobre las víctimas.

Por esta razón, el problema está centrado en debatir ese concepto tradicional de víctima, basado en la indefensión, la pasividad, en el déficit y especialmente en la resistencia, sensaciones presentes desde el primer momento en que salí huyendo como la única forma de poder sobrevivir y no ser parte de las listas de esta guerra. Cuestionar que las víctimas

son personas indefensas, sin capacidad de acción y voluntad es entrar en el debate a partir de la experiencia de vida y la de mi familia.

En el momento que la investigación toma su propio sentido y que el desafío más grande es que soy sujeto investigador y sujeto investigado, el rastreo teórico me sirvió para fundamentar el enfoque metodológico en torno a la fenomenología, ya que allí encontré claves metodológicas para el proceso de recolección de la información.

Hablar de las víctimas del conflicto armado en Colombia y su significado es pensar y poner en discusión diferentes posturas desde diversos actores, en la búsqueda de una comprensión sobre cómo abordar el tema en función de recuperar el tejido social que se ha roto por culpa de una violencia tan arraigada.

La lectura general y comprensión de los relatos me permitieron identificar aspectos que a primera vista fueron importantes al relacionarlos con mis objetivos de investigación, donde la conversación se convirtió en instrumento de gran relevancia, su lenguaje como sentimiento y las emociones sobre su propia experiencia, es así como comencé a encontrar unas diferencias y similitudes en los tres relatos.

REFERENCIAS


- Alcaldía de San Carlos. (2015). *Plan de Desarrollo 2016-2019. "Trabajando por el desarrollo social"*.
- Alvarado et al. (2012). *Las escuelas como territorios de paz. Construcción social del niño y la niña como sujetos políticos en contextos de conflicto armado*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Universidad de Manizales, CINDES, 2012.
- Arias, A. (2012). Teoría crítica y derechos humanos: hacia un concepto crítico de víctima. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 36, 1-30. doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2012.v36.n4.42298
- Bonilla, E. y Rodríguez, S. (2007). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Bogotá D.C., Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Comins, I. (2015). De Víctimas a Sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (67), 35-54.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR y Grupo de Memoria Histórica – GMH. (2011). *San Carlos: memorias del éxodo en la guerra*. 2a Ed. Bogotá, D.C.: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Congreso de Colombia. (25 de Julio de 2005). *Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz)*. DO: 45980
- Congreso de Colombia. (10 de junio de 2011). *Ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras)*. DO: 48096
- Creswell, J. W. (s. f.). *Investigación Cualitativa y Diseño Investigativo*. (En proceso de traducción). Recuperado de <https://goo.gl/Xf3zJu>
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí LaRecerca*, 1-13. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/205939052/Fernandez-Lisette-Como-Analizar-Datos-Cualitativos>
- Flórez, A. (2014). *Acción colectiva que como víctimas del conflicto armado han desarrollado los y las integrantes de la Asociación "Red de esperanza" del municipio de Jericó*. (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Gallego, W., Serna, C. y Úsuga, L. (2009). *Sueños de justicia en tiempos de incertidumbre: las expectativas de justicia que las víctimas del conflicto armado configuran a partir de los significados, sentires y acciones recreadas desde su condición, mediante el estudio de caso de la organización AZ-Conexión en el período 2007-2009*. (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- González, Y. (2016). *Familia, mujeres y violencia: el lugar de la resistencia y las aspiraciones a una vida buena*. (Tesis inédita de Doctorado). Universidad de Manizales, Manizales, Col. Recuperado de <https://goo.gl/rGgCDc>
- Guglielmucci, A. (2016). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *rev.estud.soc.*, (59), 83-97. doi: <https://dx.doi.org/10.7440/res59.2017.07>

- Gutiérrez, L., Peláez, M. y Rojas, F. (2014). *Voces silenciadas... con sueños de justicia: representaciones sociales de justicia de las víctimas del conflicto armado. Caso de las organizaciones Adantioquia y Asanvica del municipio de Andes*. (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Andes, Colombia
- Jiménez Becerra, A. (2004). El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales. En *La práctica investigativa en ciencias sociales* (pp. 28-42). Bogotá: UPN, Universidad Pedagógica Nacional.
- Londoño, O. L., Maldonado, L. F. y Calderón, L. C. (2014). *Guía para construir estados del arte*. Bogotá: ICNK. Recuperado de <https://goo.gl/VGifBu>
- López, O. y Londoño, L. (2001). Desplazamiento forzado en el Oriente Antioqueño: Estrategias familiares de sobrevivencia. *Estampilla universidad de Antioquia 1999*. 1-11.
- Luna, M. T. (2006). *La intimidad y la experiencia en lo público*. (Tesis inédita de Doctorado). Universidad de Manizales, Manizales, Col. Recuperado de <https://goo.gl/iKaESC>
- Mallimaci, F. y Giménez, V. (2006). Historia de vida y métodos biográficos. En Irene Vasilachis de Gialdino (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 175-212). Barcelona: Gedisa editorial.
- Marulanda, A. y Quiroga, J. (2009). *¿Cómo manifiestan los miembros adultos de las familias víctimas del conflicto armado el desarrollado de su proceso resiliente a través de la elaboración del duelo personal?* (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Puerto Berrio, Colombia
- Nieto, P. (2010). Relatos autobiográficos de víctimas del conflicto armado: una propuesta teórico-metodológica. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 76-85.
- Olaya, C. H. (2012). *Nunca más contra nadie. Ciclos de violencia en la historia de San Carlos, un pueblo devastado por la guerra*. Colombia: Cuervo Editores.
- Patocka, J. (2005). *Introducción a la fenomenología*. Barcelona: Herder.
- Rettberg, A. (2008). *Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?* Bogotá, Colombia: gtz.
- Ruiz Olabuenaga, J. I. e Ispizua, M. A. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana: métodos de investigación cualitativa*. España: Universidad de Deusto.
- Tabares, C. (2011). Reflexiones en torno al devenir sujeto político de las víctimas del Conflicto Armado. *Estudios Políticos*, 38, 13-37.
- Uribe, M. T. (2003). Estado y sociedad frente a las víctimas de la violencia. *Estudios políticos*, (23), 9-25.
- Valencia, V. E. (s. f.). *Revisión documental en el proceso de investigación*. Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado de <https://goo.gl/MFpchZ>
- Vásquez, A. (2007). *El dolor en la palabra: ensayo sobre los talleres de escritura para víctimas del conflicto*. (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

- Vélez, O. L. y Galeano, M. E. (2002). *Investigación cualitativa. Estado del arte*. Universidad de Antioquia: Medellín. Recuperado de <https://goo.gl/5dKD7M>
- Villa, J. y Insuasty, A. (2015). *Significados en torno a la reparación, la ayuda humanitaria, la indemnización y la restitución en víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos*. *AGO.USB*, 15 (2), 325-585.

ANEXOS

Anexo 1. Ficha documental

<p>ESCUELA DE POSGRADOS MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS ANDRÉS FELIPE DURANGO VÉLEZ COHORTE VI TEMA <i>SIGNIFICADOS DE LA IDEA DE “VÍCTIMA” EN UNA FAMILIA QUE HA SIDO AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA.</i> LÍNEA DE INVESTIGACIÓN CONFLICTOS, TRANSICIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</p>	 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNALA®
---	--

FICHA

Nombre de la investigación	Autor	Año
Pregunta o problema de investigación		
Metodología		
Categorías teóricas de mi interés		
Principales resultados		

Anexo 2. Consentimiento informado

Investigación: Significados de la idea de “víctima” en una familia que ha sido afectada por el conflicto armado colombiano en el municipio de San Carlos, Antioquia

El investigador Andrés Felipe Durango Vélez, perteneciente a la Maestría en Educación y Derechos Humanos con sede en la Universidad Autónoma Latinoamericana, se ha propuesto como objetivo de investigación comprender el significado que una familia le otorga a su experiencia vivida como víctimas del conflicto armado en el Municipio de San Carlos (Antioquia). Los hallazgos de la investigación permitirán interpretar los significados que los sujetos del grupo familiar le otorgan a su experiencia como víctimas del conflicto armado del municipio de San Carlos Antioquia.

Usted ha sido seleccionado(a) para esta investigación. Si decide participar, se le hará una entrevista biográfica y en profundidad para conocer qué piensa acerca su experiencia como víctima en el conflicto armado. La entrevista será grabada para su posterior transcripción en el papel.

Los datos recogidos en el estudio son confidenciales, no son utilizados para fines diferentes a los de la investigación. De igual manera, no se publicarán los nombres de los participantes. En este sentido, se propondrá un nombre ficticio que el mismo participante se atribuirá para ser usado en esta investigación. Los resultados se presentarán dentro del proyecto de grado de maestría *Significados de la idea de “víctima” en una familia que ha sido impactada por el conflicto armado colombiano en el municipio de San Carlos, Antioquia.*

Si en algún momento durante las entrevistas usted no quiere continuar en la investigación o responder alguna pregunta, lo puede hacer, sin que esto vaya en perjuicio suyo.

Deseo participar en esta investigación, entiendo, comprendo y acepto lo que dice este documento y sé que tengo el derecho a hacer preguntas relacionadas con la investigación.


Nombre del participante

Firma del participante

Firma del investigador responsable

Número de cédula del investigador responsable

Anexo 3. Matriz de análisis de información

<p>ESCUELA DE POSGRADOS</p> <p>MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS</p> <p>Dr. Ariel Humberto Gómez (Asesor de Tesis)</p>	 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNALA®</p>
--	---

<i>Estudiante</i>	
ANDRÉS FELIPE DURANGO VÉLEZ	COHORTE VI
<i>TEMA</i>	
<i>SIGNIFICADOS DE LA IDEA DE “VÍCTIMA” EN UNA FAMILIA QUE HA SIDO AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA</i>	
<i>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN</i>	CONFLICTOS, TRANSICIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
<i>MODALIDAD</i>	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

MATRIZ DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

La siguiente es una matriz de análisis de información de las entrevistas biográficas realizadas a tres integrantes de una familia afectada por el conflicto armado en el municipio de San Carlos (Antioquia, Colombia). El objetivo de esta investigación de corte

fenomenológica es comprender el significado que una familia le otorga a su experiencia vivida como víctimas del conflicto armado en dicho municipio. El objetivo específico al cual se suscribe la siguiente matriz es interpretar los significados que los sujetos del grupo familiar le otorgan a su experiencia como víctimas del conflicto armado del municipio de San Carlos (Antioquia).

Las matrices son tablas compuestas por categorías que se cruzan entre sí. Dentro de sus bondades, las matrices posibilitan la síntesis de información para un análisis más claro (Bonilla y Rodríguez, 2005).

Matriz de análisis de información, sujetos entrevistados N.º 1, 2 y 3.

Objetivo	Elementos de análisis	Aspectos a analizar				
		Víctima	Familia	Conflicto armado	Categorías emergentes	Conversaciones teóricas
Interpretar los significados que los sujetos del grupo familiar le otorgan a su experiencia como víctimas del conflicto armado del municipio de San Carlos (Antioquia)	Acontecimientos					
	Actores					
	Espacios					
	Tiempo					
	Consecuencias					
	Significados atribuidos por el entrevistado					